

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 26 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Julio Calvo Iglesias y D^a Carmen Rouco Laliena, concejales del Grupo Municipal de Vox, asisten a través de videoconferencia.

Asisten también D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ) y D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero

Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sin asuntos

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que por parte de la Consejera del Área de Cultura se aporte toda la documentación solicitada sobre la Harinera de San José, y se haga una valoración del retorno que para la ciudad suponen las actividades desarrolladas en ella, así como que explique la decisión que se vaya a adoptar sobre los usos futuros de las plantas segunda y tercera a la vista de las solicitudes de ocupación formuladas por otras Áreas Municipales (C-2726/2021)

Sra. Presidenta: Señor Calvo o señora Rouco... No sé quién interviene. Adelante.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Intervengo yo. Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. Bien, como sabe, asistimos con bastante interés a un interesante debate en el pasado Pleno del mes de febrero en torno a los usos de las plantas segunda y tercera de la Harinera. La verdad es que eso suscitó nuestra curiosidad, porque, evidentemente, al repasar toda la documentación de la que disponíamos sobre la Harinera, hemos visto que es realmente poca. La verdad es que fue muy interesante tanto las aportaciones del resto de los grupos como sus dos intervenciones. No sé si recuerda que hubo un doble turno de palabra pedido por usted precisamente en el cual explicó yo creo que bastante detalladamente la situación de ocupación, si se me permite, en que se encuentran las plantas segunda y tercera de ese espacio público. Bien, la única información a la que hemos podido acceder son las dos memorias de los años 2019 y 2020, que nos hemos leído con bastante atención, pero la verdad es que dejan bastantes más dudas que certezas de su lectura. No se quejará, señora Vicealcaldesa, señora Consejera de Cultura, y habrá visto que en mis interpelaciones yo le incorporo abundante documentación y abundante... La exposición es suficientemente amplia como para que usted ya tenga un adelanto de lo que yo voy a exponer en las Comisiones.

Bien, ahí está la relación, en esta exposición extensa, como digo, de la documentación que nosotros le estamos solicitando ahora, que sería el plan de usos de la Harinera al que usted hizo referencia ya en su intervención en el Pleno de mayo de 2014, dijo; la relación de trabajadores municipales que prestan sus servicios en ella y su coste... Evidentemente, no pedimos sus nombres, sino solamente el saber cuántos trabajadores hay, de qué categorías, cuál es el coste global de todos ellos... Porque recuerdo que usted dio una cifra realmente abultada de lo que nos cuestan sus sueldos. Creo que habló nada menos que de 600.000 euros anuales lo que nos cuesta el personal de la Harinera. Claro, no sabemos si en esos costes, supongo que no, se incluyen los contratos de limpieza, cualquier otro relacionado con el mantenimiento, posiblemente la electricidad... No sé si hay algún otro sistema de calefacción que nos esté costando dinero también al Ayuntamiento o de refrigeración en el verano, en fin... Las Actas de las asambleas llevadas a cabo durante los dos últimos ejercicios. Hemos leído en las memorias de la Harinera que, efectivamente, su gestión se realiza de forma asamblearia, de forma, como digo, en la que participan el Ayuntamiento, Zaragoza Cultural concretamente a través de un técnico cultural de coordinación, interviene el colectivo Llámallo H e intervienen los vecinos a través de la asociación. Pero no sabemos si esas asambleas, esa forma de llevar la gestión de la Harinera asamblearia cuenta con Actas o no. No tenemos la relación de residentes. En las memorias aparecen los residentes que se van designando en cada uno de los ejercicios, pero no aparece la relación de residentes totales. No tenemos acceso, no conocemos el convenio de colaboración que hay suscrito entre el Ayuntamiento y el colectivo H, las posibles subvenciones otorgadas tanto por el Ayuntamiento, por Zaragoza Cultural o por cualquier otro órgano municipal a alguna de las entidades residentes... En fin, no conocemos tampoco si existe alguna memoria económica sobre las actividades desarrolladas allí, porque se habla de que las actividades promovidas con presupuesto público —estoy leyendo textualmente la memoria del 2019— y con cuota para los participantes mediante contratos establece que serán los promotores de la actividad los que percibirán los ingresos, debiendo acreditar, una vez finalizada la actividad, la cantidad recaudada y descontándose esta del coste establecido en el contrato. Sería conveniente, por tanto, conocer las justificaciones que han acreditado las cantidades recaudadas. Igualmente, se habla en la memoria de 2020 de que las actividades se financian en un 40 % con el presupuesto, se supone que el procedente de Zaragoza Cultural, financiándose el resto mediante retornos de los proyectos residentes o de otros medios. No hemos

visto que en las memorias exista ninguna memoria económica más allá de una encuesta emocional, que, evidentemente, aporta poca información. Simplemente habla de la satisfacción entre los vecinos de las actividades que se desarrollan en la Harinera. Se habla también de que se ha contratado a la empresa Adhoc Gestión Cultural para la puesta en marcha del proyecto "Lánzate con Harinera", en el que han intervenido el PIEE del instituto —no se dice de cuál—, el Servicio de Juventud, las educadoras de calle y el Consejo de Juventud, pero no queda claro quién ha contratado a esta empresa, Adhoc Gestión Cultural, si ha sido Zaragoza Cultural o ha sido el colectivo H.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Discúlpeme, que estaba leyendo y no veía... Continuaré luego, en mi segunda intervención. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, buenos días a todos. Intentaré contestar a todo el detalle de la interpelación. Primero, respecto a la documentación que nos pide, decirle, señor Calvo, que, obviamente, les vamos a enviar a usted y a todos los grupos políticos la documentación que piden, pero la exposición de una interpelación no es la vía adecuada para pedir documentación. Ustedes ya saben, además, que nos remiten escritos al Área, que les facilitamos toda la documentación a todos los grupos que ustedes nos piden. Entonces, decirles que, por favor, mantengan... Porque lo hacen otras veces, que no es ningún secreto el tema. Pero bueno, les comento. Voy a repasar la documentación que usted nos pide.

El plan de usos de Harinera del 2014 se lo mandaremos, pero que sepan que es público también. Hay información aquí que nos piden que es pública y que está publicada. La relación de trabajadores municipales que prestan servicio y su coste también se lo mandaremos. Luego, contrato de limpieza y cualquier otro relacionado con su mantenimiento, decirles que no hay un contrato de limpieza específico para Harinera. Entra dentro del contrato de limpieza general de todos los equipamientos municipales, e igualmente su mantenimiento. Entonces, en este caso, no existe. O sea, en este caso no les vamos a facilitar esa documentación porque no es del Área, es el contrato general. Actas de las asambleas llevadas a cabo durante los dos últimos ejercicios, también se las enviaremos. Actas de las mesas encargadas de la asignación de residencias en los dos últimos ejercicios, también se las mandaremos, pero saber que ustedes han estado invitados, como el resto de grupos políticos, a participar en las últimas. Lo digo porque ya ha ocurrido en esta Corporación, que, por supuesto, se les invita a designar a una persona. Por tanto, acceso perfecto a todo eso. La relación de residentes, tres cuartos de lo mismo, pero se lo vamos a mandar igualmente. Y el convenio de colaboración con el colectivo H también se lo vamos a mandar.

Posibles subvenciones, dicen ustedes, otorgadas tanto por el Ayuntamiento, por Zaragoza Cultural o por cualquier otro órgano municipal a algunas de las entidades residentes. Bueno, es que, si ven ustedes las bases de las residencias, todo es perfectamente compatible. Están ya hechas para que esas residencias puedan ser compatibles con otro tipo de subvenciones. ¿Por qué? Porque las residencias de la Harinera se trata de una cesión de espacio, no hay dinero de por medio, no hay una subvención de por medio, es una cesión de espacios municipales. Por tanto, es compatible con el resto de... Bueno, si las convocatorias de las demás subvenciones lo contemplan así. Pero por parte de las residencias de Harinera no hay problema.

Habla luego de que, lo ha leído también en la memoria del 2019, las actividades promovidas con presupuesto público y con cuota para los participantes se establece que serán los promotores de la actividad los que percibirán los ingresos y, luego, acreditan, una vez finalizada la actividad, la cantidad recaudada. Se pone, además, en cada uno de los contratos. Ustedes saben que en Harinera se desarrollan actividades, la inmensa mayoría gratuitas, pero algunas de ellas sí que son de pago. En esas que son de pago, el promotor que la organiza, en el contrato que se firma con ellos, ya tiene recogido que los ingresos que perciba los tiene que descontar del coste que la actividad supone para Harinera. Por tanto, para Zaragoza Cultural. Por tanto, eso ya se recoge. Y luego, se hace específicamente una... —a ver si me sale la palabra—, una acreditación de lo recaudado. Entonces, hay factura, pago y acreditación de lo recaudado, que es lo que se descuenta de la factura. Le voy a decir, otra cosa no, pero es verdad, además, créame, que el técnico de Zaragoza Cultural que lleva Harinera es supermetodoso con toda la documentación, supermetodoso con todo este tipo de comprobantes y está todo... Bueno, lo tenemos todo en Zaragoza Cultural y se puede comprobar.

Habla de que no hay memoria económica. Es que no hay memoria económica en ningún proyecto o en

ningún programa en general. Es que entra dentro del presupuesto, en este caso, de Zaragoza Cultural. Habla también de la contratación de la empresa Adhoc Gestión Cultural para la puesta en marcha del proyecto "Lánzate con Harinera", en el que ha intervenido el PíEE del instituto —no se dice cuál—... El Pablo Gargallo es el instituto que está ahí, ahí al lado, que lo tenemos en el distrito. Servicio de Juventud, educadoras de calle... No queda claro quién ha contratado, si Zaragoza Cultural o el colectivo H. Ha contratado Zaragoza Cultural y el contrato, como no puede ser de otra forma, ustedes lo tienen colgado en la plataforma. O sea que es que está todo transparente como tal. Lo pueden buscar con todos los pliegos consiguientes.

Luego, ¿qué más? Hacía alusión a si Zaragoza Cultural o el colectivo H o alguno de sus trabajadores forma parte o se integra de alguna manera en este colectivo. Ah, bueno, y a quién redacta las memorias. Las memorias las redacta Zaragoza Cultural y, obviamente, Zaragoza Cultural no forma parte del colectivo Llámalo H. Si algún trabajador, al margen de su actividad profesional, igual que algún otro trabajador del Ayuntamiento, pertenece al colectivo en su ámbito privado, pues igual que puede pertenecer a cualquier otra entidad o asociación. Veo que me estoy pasando del tiempo. Simplemente, muy rápido, por la última pregunta que hacía de qué se va a hacer con las plantas segunda y tercera, la planta segunda está ocupada por residencias. La planta tercera comunicarles que hoy, en el Gobierno que acabamos de tener, hemos recibido Zaragoza Cultural el uso de esa tercera planta, como dije el otro día, porque no lo teníamos, era del Ayuntamiento. Hoy se ha recibido y, a partir de ahora, estudiaremos, como dije, la solicitud de derechos sociales. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Le agradezco la contestación. Efectivamente, tiene usted razón, una interpelación no es el lugar adecuado para solicitar información, pero tampoco es un lugar especialmente inadecuado. Se puede hacer perfectamente y no hay nada que lo contraindique. Además, en el expositivo de la interpelación está plenamente justificada la solicitud de toda esa información. Es posible, tal como dice usted, que, efectivamente, alguna de esta información esté disponible en la web municipal. Ya sabe lo difícil que es acceder a veces a toda la información.

Bien, nosotros les solicitábamos, le estábamos pidiendo, efectivamente, tres cosas. Una de ellas era la documentación, otra era la valoración, su valoración sobre el retorno social de las actividades desarrolladas en la Harinera... Y digo su valoración, porque, evidentemente, nosotros no estamos en disposición de dar la nuestra hasta que no hayamos recibido toda esa documentación, hayamos tenido ocasión de estudiarla y, efectivamente, hacer nuestra propia valoración de las actividades de la Harinera y del retorno social.

La verdad es que nos preocupan dos cosas. Primero, el abultado coste que dio usted el otro día, los 600.000 euros de los que habló que nos cuestan los trabajadores, a los que habrá que añadir todos los costes indirectos del mantenimiento y del funcionamiento de ese espacio cultural, de ese espacio municipal. Y, evidentemente, otra cuestión también que le apunto en la exposición, y es la posibilidad de que algunos de los residentes estén funcionando como empresas, empresas privadas, o estén prestando sus servicios, digamos, en competencia desleal con otras empresas o con otros colectivos o con otros autónomos que tienen que estar pagando los alquileres de sus locales, de los locales donde ejercen la actividad. No sería descartable y la verdad es que nos ha suscitado alguna duda esta cuestión, porque, evidentemente, cuando usted habla de la cesión de espacios, no le quepa ninguna duda de que la cesión de espacios tiene también un coste para el Ayuntamiento. La Harinera nos ha costado un dinero y, evidentemente, se puede cuantificar en términos de los costes medios de alquiler que hay ahora mismo en Zaragoza. Realmente, se está dando gratuitamente un espacio que en otras circunstancias tendría un coste para las empresas o para los autónomos que lo están ocupando.

Y, por último, le pedía un adelanto sobre la decisión que vaya a adoptar el Ayuntamiento sobre los usos de las plantas segunda y tercera. La verdad es que nos resulta sorprendente que sea Zaragoza Cultural quien decida si cede finalmente un espacio nada menos que al Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento. Y veo que me estoy pasando de tiempo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Los tres temas... Primero, respecto a los datos de los 600.000, debo decir que di la cifra que a mí me habían dado de la contabilidad analítica y que indicaba que eran de los gastos de personal, pero tengo que corregirlo. Los gastos de personal ascienden a 302.000 euros. El resto corresponde a, efectivamente, mantenimiento, limpieza..., a lo que está consignado en la contabilidad analítica, que, como

saben, y aprovecho para mandarle un saludo al señor Trívez, la pasada Corporación fuimos él y yo muy insistentes, pero sobre todo él, en ponerlo en marcha. Por tanto, los salarios son 302.000 euros, tanto del personal de Zaragoza Cultural como del personal del Área de Cultura que está allí.

En cuanto a si los residentes hacen competencia porque tienen allí un espacio, es que los residentes de la Harinera pueden tener la forma jurídica que quieran, la entidad jurídica que quieran y, si son emprendedores culturales y es una empresa, es verdad, es verdad que están ahí. Entra dentro de las bases, igual que los residentes del Auditorio son profesionales de la música y les estamos cediendo unos espacios para que trabajen, igual que en Zaragoza Activa o en otros viveros, por ejemplo, generadores de emprendimiento municipales les estamos cediendo espacio. Sí, sí. Que ustedes consideren que es una desigualdad de condiciones... Oiga, todo el mundo se puede presentar a las residencias de la Harinera e igual, lo vuelvo a decir, a las del Auditorio o a otras que desde el Área de Economía se generan espacios que pueden ser un impulso, un apoyo para unos emprendedores para poder poner en marcha su empresa. Por tanto, no creo que sea una competencia desleal como tal, sino una convocatoria pública de apoyo a una actividad económica que, en este caso, además, es cultural.

Y, por último, me decía que si va a ser Zaragoza Cultural quien decida si cede... Hombre, no va a ser Zaragoza Cultural, va a ser, obviamente, al final el equipo de Gobierno quien decida. Hay una solicitud por parte de un Área que nos incumbe a nosotros. Nosotros vamos a valorar las circunstancias en las que nos afecta nuestra parte y, obviamente, por parte del equipo de Gobierno se tomará la decisión respecto a todo. No va a decidirlo Zaragoza Cultural sin más lo que se hace con los servicios sociales de un distrito. Es una decisión de Gobierno, pero yo, lo digo, y lo seguiré haciendo, colaboro con todas las Áreas. Creo que es lo que tenemos que hacer en este Ayuntamiento, además de con instituciones de fuera, y, por tanto, no voy a desoír porque sí, porque sea otra área, una solicitud, y menos cuando hay una carencia en los servicios sociales, que son fundamentales en esta ciudad. Gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique el estado en el que se encuentra el pliego para la concesión del centro de Las Armas y el modelo social y cultural que reflejarán y las fechas previstas para su adjudicación. (C-2786/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante.

Sra. Bella Rando: Bueno, buenos días a todas y a todos. Seguimos hablando del ecosistema cultural en Zaragoza y del uso cultural de espacios, en el cual desde Podemos Zaragoza creemos firmemente que tiene que ser y es un beneficio para la ciudad y para el sostenimiento de la cultura. Hablamos de Las Armas en este caso.

Como saben, en 2019 fue anulado de mutuo acuerdo el convenio de explotación del Centro Musical de Las Armas entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa adjudicataria por imposibilidad de cumplirlo en todos sus términos, porque seis de las diez condiciones que el Ayuntamiento exigía con este convenio eran inaplicables por la propia normativa municipal. Se compensó con 90.000 euros a la empresa con el aval de los informes jurídicos y de la Intervención y, con los mismos avales, se prorrogó la adjudicación hasta los nuevos pliegos adecuados a los tiempos y circunstancias. Nadie duda, excepto quizá alguien que no sepa de qué hablamos, de la importancia de este espacio para cambiar al barrio de San Pablo y la calle y todo el entorno de la calle de Las Armas y su éxito en toda la ciudad, que lo ha convertido en una referencia obligada, y la necesidad de relanzarlo. También sabemos que hay visiones distintas con respecto a este espacio, que se deberían trabajar ahora, y que hay que evitar molestias y ruido, horarios excesivamente largos, pensando en la vecindad, más cercanos físicamente, y en el derecho al descanso de toda la vecindad. Esta fue una de las razones por las que el Consejero anterior planteó un proceso de participación ciudadana que las elecciones pararon. Hasta ese momento, se había empezado a hablar o había habido proceso participativo con las asociaciones de vecinos del entorno, con el sector de la música, con las empresas de gestión, y ahí se quedó. Entonces, Consejera, lo que le planteamos es que usted, como portavoz de Ciudadanos, insistió mucho en la urgencia de los pliegos y, bueno, han pasado 22 meses, de los cuales 11 han sido sin pandemia. Nos consta que no se ha hecho ningún proceso de participación. Nos consta que no se ha dicho ni mu ni en el Consejo de la Cultura ni en el Consejo de Zaragoza Cultural. Y nos preguntamos si se ha hecho algo, si es

así, qué y en qué condiciones. Nos preguntamos qué plazos se están manejando para sacar estos nuevos pliegos y, sobre todo, nos preocupa principalmente con qué modelo cultural o qué modelo cultural se está albergando en la perspectiva de estos nuevos pliegos y a qué modelo obedece este servicio cultural. Esto es principalmente lo que nos preocupa.

Tenemos aún otro miedo mayor y es, si no hay modelo o a falta de modelo, si pretende encargar o está encargando o ha encargado la redacción de estos pliegos a una empresa privada, que sería como decir que esta empresa privada defina el modelo. Entonces, esta es nuestra máxima preocupación y nos gustaría que nos contestara. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues les vuelvo a contestar lo que he dicho en otras ocasiones. Tenemos un modelo, obviamente, y un modelo que se ha basado en un proceso participativo. Me hace gracia, señora Bella, que dice: "No ha realizado ningún proceso participativo". Hombre, porque se han hecho unos cuantos en años anteriores en los que nosotros también hemos participado y damos por buenos. Yo es que, cuando doy por bueno lo que se ha hecho antes y no lo dejo en saco roto, porque yo creo que hay que valorar el trabajo y la participación que se ha hecho por parte de la sociedad civil, además de, obviamente, por los compañeros de Corporación y por técnicos de esta Casa, pues también va a ser que me lo critican, pero bueno.

Saben que sacamos un pliego, una contratación a una empresa para hacer los pliegos porque no hay personal suficiente en la Casa, con todo el trabajo que tenemos, con todo lo que estamos sacando adelante, para hacerlos, de ahí nuestra prioridad. Ya se ha hecho, pero son unos pliegos, obviamente, que se van a hacer de la mano y coordinados por nuestra parte. Se ha hecho precisamente incluso una visita técnica ya a las instalaciones por parte de esa empresa que lleva a cabo la asistencia técnica para la elaboración de los pliegos. El contrato menor se adjudicó el 11 de febrero y el plazo de redacción y entrega, tienen ustedes toda la documentación, porque es un contrato público, es de cuatro meses, por tanto, deberían estar los pliegos para junio de este año. Y, a partir de ahí, publicar y adjudicar la concesión en los meses siguientes.

En cuanto al modelo, le digo que es lo que hemos repetido muchísimas veces. ¿Qué tenemos en cuenta y qué es la documentación en la que nos estamos basando para elaborar los pliegos? La experiencia anterior —todos sabemos que los pliegos que había anteriormente luego eran inviables, de ahí todos los problemas que surgieron por que no se podía explotar como tal el centro y no se podían cumplir, de hecho, los pliegos que habían sacado—; todo el proceso participativo, los varios que se llevaron en la época anterior, en el PICH, desde la Junta también... Nosotros nos reunimos ya en nuestra Corporación en la Junta de Distrito además con todos los agentes y con todos los implicados. Lo hicimos a través del presidente, del señor Mendoza, y recogimos, además, lo vuelvo a decir, toda esa documentación que damos por buena, todos esos procesos participativos en los que nos estamos basando. Hablamos de programación cultural y queremos que sea un equipamiento cuya actividad se base en la programación cultural y no principalmente en la hostelería, que es lo que estaba ocurriendo ahora. Como no se podían cumplir bien los pliegos, pues el concesionario basaba su explotación en la hostelería, esa es la realidad. Y eso no era compatible con los derechos vecinales. Por tanto, tenemos que escuchar a los vecinos y a sus reclamaciones. Queremos un buen aprovechamiento de las instalaciones, que no pierda su carácter de revitalizador de la zona, que yo creo que fue muy positivo en su momento, pero también queremos que se garantice una viabilidad económica, porque por eso había una discoteca hasta las cinco de la mañana, como ustedes recordarán, en Las Armas. No queremos que Las Armas sea una discoteca, sino un centro cultural que contemple la cultura en diferentes manifestaciones, no solo música, sino que también esté abierto a cine, a sonido, a literatura, a audiovisual, a otro tipo de manifestaciones que puedan caber. Muy importante también para nosotros la generación de nuevos públicos con propuestas que hay específicas para público juvenil o para mayores que permitan consolidar la programación sin olvidar que es un proyecto de ciudad, es un equipamiento cultural de ciudad, pero que tiene unas claras implicaciones también en el barrio y, por tanto, defendemos también que tenga actividades específicas para el barrio y dirigidas al barrio, que es, al fin y al cabo, los vecinos con los que tiene que convivir y los que tienen que disfrutarlo de una manera más especial.

Por tanto, sí que queremos un modelo de gestión privada, como había ahora, bajo supervisión municipal. En ese sentido, sí que lo mantenemos. Pero, como digo, con esas premisas: cultura, no actividad

hostelera como actividad principal y, sobre todo, que se concilien los intereses de los vecinos con los intereses de esa actividad cultural. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, Vicealcaldesa. Bueno, llamar discoteca a una programación cultural musical, quizás no es lo más adecuado, ¿vale? Entendemos que también la programación cultural y musical tiene que formar parte de este ecosistema cultural del centro de Las Armas y que esta programación cultural tiene que primar, por supuesto, sobre los intereses privados y hosteleros. En eso estamos completamente de acuerdo. Agradecemos también que considere todos los procesos participativos hechos anteriormente, pero lo que le veníamos a decir era que quizás había que continuar para definir un poco cómo pueden ser los usos o cómo establecer ese modelo de gestión, de cogestión cultural. Nos parece una barbaridad, permítanme la expresión, que se privatice la elaboración de unos pliegos, máxime cuando lo que usted dice es que no hay personal suficiente y sabemos que su equipo de Gobierno dejó de ejecutar 11 millones de euros en el Capítulo de Personal el año pasado y en el presupuesto de 2021 tenemos 5 millones menos en Personal. Precisamente con esos millones se podrían solventar los déficits de recursos humanos que pueda haber no solo en Cultura, sino en el resto de Servicios Municipales que son necesarios. Nos parece una barbaridad, señora Vicealcaldesa, señora Consejera, que se deje a una entidad privada la definición de unos pliegos que deben contener un modelo de cultura, porque sabemos que una empresa privada va a primar mucho más la rentabilidad económica, y usted misma lo ha dicho, y no los intereses del sector y del ecosistema cultural. La mercantilización de la cultura no nos parece adecuado y los recursos culturales deben tener claramente un modelo de uso cultural y tiene que ser el Consistorio y tiene que ser el equipo de Gobierno y tiene que ser el propio Ayuntamiento, con sus procesos participativos, los que definan este modelo de uso cultural, que para Las Armas consideramos importante en el sentido de que es revitalización también de un entorno deprimido y de un entorno que necesita esta revitalización cultural. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, señora Bella, no tengo tiempo suficiente para explicarle todos los conceptos que creo que tiene completamente erróneos. Pero bueno, cuatro pinceladas.

Primero, no le voy a dejar, porque luego sé que ya les gustará a ustedes hacer vídeos y demás, no le voy a consentir que usted diga que yo he dicho que la programación cultural de Las Armas es una discoteca. No tiene nada que ver. No tiene nada que ver. A lo que me refería es que luego tenía la sala, lo saben ustedes, dada por Urbanismo una licencia de apertura como discoteca hasta las 5 de la mañana y lo hacía. Y acababan conciertos —no sé si usted ha estado alguna vez— y luego pinchaba música y te quedabas a tomar copas como en una discoteca, porque tenían esa licencia para hacerlo. Y eso lo hacían porque no les eran rentables los pliegos como tal. Pero la programación cultural de Las Armas la he defendido, la defenderé y la seguiré defendiendo. Yo no he dicho que Las Armas sea una discoteca. Lo digo porque me conozco cómo les gusta tergiversar. Segundo, no he dicho que no tengamos personal suficiente sin más. He dicho que no tenemos personal suficiente para realizar todo el trabajo que estamos haciendo. No tiene ni idea de la cantidad de contratos que estamos haciendo, de licitaciones públicas, por la cantidad de servicios que se estaban prestando sin tener contratos actualizados en este Área, en la mía. Hablo en primera persona. Y eso implica muchísimas licitaciones. Eso implica muchísimo trabajo extra porque no se hizo en su momento por Zaragoza en Común. Y ese trabajo extra llega un momento que, si no puedes hacerlo porque no te llega, insisto, el personal que tienes en ese momento para ese trabajo extra porque no se hizo y porque estamos legalizando la situación de muchos servicios y la prestación de muchos servicios, necesitas una asistencia técnica. ¿Le tengo que explicar lo que es una asistencia técnica, que lo he vuelto a decir, y léase el contrato, para la elaboración de los pliegos? Los pliegos se elaboran por parte de Zaragoza Cultural y se deciden por parte de Zaragoza Cultural y se marca la programación que se quiere hacer y la política cultural por parte de Zaragoza Cultural, pero hay una asistencia técnica, que es lo que pone y lo he dicho como tal. Si quiere, se lo vuelvo a explicar. Igual que le vuelvo a explicar, si quiere, la tasa de reposición. Que diga usted que hay millones de euros que se han quedado allí, en el presupuesto de personal, y que contrate con ese dinero y así habrá personal suficiente es, sinceramente, señora Bella, y creo que no me toca a mí explicarle estos conceptos, no tener ni idea, ni idea de lo que implica y de cómo se gestiona el personal de este Ayuntamiento.

4.1.3. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la interpelación: Para que el Sr. Concejal de cuenta del contenido del Reglamento de Funcionamiento del Centro Municipal de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza y del Voluntariado con Animales. (C-2847/2021)

(A solicitud del Grupo Municipal proponente, este punto será respondido por escrito)

4.1.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Concejal de cuenta de las líneas estratégicas de su área para 2021. (C-2848/2021)

(A solicitud del Grupo Municipal proponente, este punto será respondido por escrito)

4.1.5. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa de cuenta de la política de inventariado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad, así como de nuevas estrategias en este ámbito. (C-2856/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Barrachina. Muchas gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias, señora Vicealcaldesa. Traemos hoy aquí esta interpelación, que puede parecer una interpelación blanda, pero que para nosotros es una interpelación importante. Es una interpelación que la realizamos desde el convencimiento de un modelo de ciudad, de un proyecto de ciudad. En los últimos años se ha producido en España un importante cambio en el paisaje urbanístico de las grandes ciudades y Zaragoza no ha sido una excepción. Han ido desapareciendo locales comerciales, históricos y con ellos buena parte de lo que es el patrimonio gráfico de las mismas. El objetivo que pretendemos es conseguir generar en la ciudad un espacio de trabajo de la memoria emocional a través del patrimonio gráfico, comercial y otras manifestaciones artísticas que han dotado a nuestras calles de una identidad propia que se va perdiendo poco a poco. Los rótulos son testimonio de la evolución del diseño publicitario y comercial que prolifera en las fachadas de los establecimientos desde las primeras décadas ya del siglo XX. En el plano artístico, muchos de ellos ofrecen un gran interés por las tipografías empleadas, las técnicas de producción o simplemente por sus materiales.

Traemos aquí esta interpelación refiriéndonos a las siguientes cuestiones: ¿cree la señora Consejera que existe una adecuada catalogación y protección del patrimonio gráfico de Zaragoza?, ¿qué criterios se siguen actualmente por parte de la administración municipal?, ¿piensa el Gobierno municipal aumentar la protección de este patrimonio? En definitiva, nosotros, desde el Grupo Socialista, pretendemos una adecuada y exhaustiva catalogación de estos bienes, tanto de los rótulos como de los murales existentes, tal como está sucediendo en otras ciudades españolas que han iniciado ya este camino, como puedan ser Santander o Jaén, como las más representativas. Recientemente, este mes de marzo, se acaba de publicar una ordenanza por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Acaba de aprobar una ordenanza municipal para proteger los rótulos que tengan una antigüedad mínima de 40 años en establecimientos comerciales, hosteleros y hoteleros emblemáticos. Es una estrategia enmarcada dentro de un plan de apoyo a estos sectores y a los negocios de la ciudad con valor cultural, patrimonial, histórico y turístico, y afecta tanto al interior como al exterior, tanto a rótulos, ornamentación de las fachadas, expositores, veladores u otros que formen parte de las imágenes tradicionales de estos establecimientos.

Actualmente, traemos también esta interpelación porque ha salido en prensa y ha tenido una importante repercusión cómo distintos locales han perdido o están perdiendo su uso original y se corre el riesgo también de, con ello, perder el patrimonio del que estamos hablando. Los más emblemáticos, a los que se ha hecho más referencia, son el Cine Elíseos, donde se quiere abrir un McDonalds, o aquí al lado, en la calle Alfonso, estamos hablando también de la joyería Blasco, La Española, donde se ha puesto de manifiesto

ya también por importantes asociaciones que se dedican a recoger estos datos, como es la Red Ibérica en Defensa del Patrimonio Gráfico. Por lo tanto, estos y otros muchos ejemplos a lo largo y ancho de nuestras calles de la ciudad de Zaragoza han dado lugar a la preocupación por parte de nuestro grupo, del Grupo Socialista, y es por ello por lo cual le traemos aquí, señora Consejera, esta interpelación. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo, señor Barrachina, no piense que se la quiero dar cambiada, pero es que pone en su interpelación, que la he vuelto a leer, "para que la Vicealcaldesa dé cuenta de la política de inventariado y conservación del patrimonio cultural de la ciudad, así como de nuevas estrategias en este ámbito". Y ahora me habla de patrimonio gráfico y de rótulos, entonces, decirle... Quiero decir, que no quiero hacer un '*manzanas traigo*', pero claro, yo le voy a contestar sobre el inventariado y la conservación del patrimonio cultural de la ciudad. Los rótulos, de lo que usted me alude, dependen del Área de Urbanismo, no tenemos nosotros ninguna potestad. Y ya que me han preparado la respuesta y que, además, están haciendo un gran trabajo, permítame contestarle a lo que ponía como tal en la interpelación, porque desde la Unidad de Patrimonio Cultural están actualizando el inventario de bienes muebles con una aplicación informática que se llama A4 que se instaló hace un par de años y que se usa para el registro de todos los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, tiene que ir adaptando todos los campos a cada Servicio Municipal que trabaje en temas patrimoniales, porque saben, además, que dentro de Patrimonio los bienes son múltiples, muebles, inmuebles... En fin, que hay de todo. Esta tarea es imprescindible para elaborar un catálogo, que se está haciendo, que permita documentar toda la obra artística municipal. Se están revisando todas las obras artísticas instaladas en los diferentes equipamientos municipales, que son muchos y muy variados. Hay piezas que se han trasladado, se está encontrando, a otros despachos, otros edificios sin dar cuenta a Patrimonio y algunas están en paradero desconocido. Es así de triste esto. Por tanto, destacar la labor que se está haciendo desde esa Unidad de Patrimonio Cultural y esperamos que en los próximos dos años esté terminado todo el inventario y, por tanto, además, todo el catálogo, todo esté bien catalogado, que, a día de hoy, por desgracia, no está.

Y, por otro lado, decir que los bienes más relevantes de la colección artística se están catalogando en la base de datos DOMUS para después subirlos a la red CER.es, que es una Red Digital de Colecciones de Museos de España. Por tanto, se está colaborando para hacer la difusión con el resto de colecciones y museos españoles. Salió, además yo creo que fue en la pasada Comisión, que hay 300 obras nuestras que ya están accesibles en esa red, CER.es, CERES. Decir también que se está mejorando el discurso museográfico de esta Casa, de la Casa Consistorial. Se está cambiando el diseño de cartelas, se van a poner códigos QR para explicar las obras de las que podemos disfrutar los que somos privilegiados y trabajamos en esta Casa día a día, habrá un nuevo folleto para complementar el recorrido de las visitas guiadas... Y también destacar las restauraciones y las limpiezas de los monumentos en vía pública y en la obra plástica que está custodiada en los almacenes de Pontoneros. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias por la contestación. Probablemente la interpelación haya sido formulada de forma muy amplia, pero el matiz que le queríamos dar nosotros tiene que ver no solo con un tema urbanístico, sino también con un tema turístico, que también forma parte de su Área, y con un tema cultural. Nosotros lo que hemos hablado con asociaciones que se dedican a este tema, con asociaciones que tienen asentamiento aquí, en Zaragoza, no solo a nivel nacional, como pueden ser Zaragoza de Luxe, Zaragoza Letters o Zaragoza Moderna, que están haciendo recopilación en temas de recogida de datos respecto a lo que son letras antiguas, lo que son murales cerámicos en los entornos arquitectónicos y decorativos, es tanto desde un punto de vista urbanístico, que lo es, por supuesto, pero también, evidentemente, desde un punto de vista cultural y desde un punto de vista turístico. Y eso es lo que contemplan en las ordenanzas a las cuales hemos hecho referencia, porque pretendemos que se dé esa vida a esos posibles establecimientos, a esas posibles manifestaciones artísticas y culturales emblemáticas de estos establecimientos, y que, de alguna manera, perduren y se mantengan, o bien en los nuevos establecimientos con otro tipo de usos, o bien que se puedan recoger, acondicionar y crear un espacio expositivo, como existe en otras ciudades españolas o existe en otras sociedades europeas. Eso, evidentemente, tiene un matiz urbanístico, pero eso, evidentemente, tiene un matiz cultural y eso, evidentemente, tiene un matiz turístico. Es nuestro planteamiento y por eso se lo queríamos trasladar hoy

aquí. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muy rápidamente. Las ordenanzas a las que alude dependen de Urbanismo, por eso se lo decía. Sí que es verdad que yo también sigo en Instagram, además, a Zaragoza de Luxe, Zaragoza Moderna, y quiero desde aquí aprovechar la ocasión para agradecer esa difusión que hacen de nuestro patrimonio, que es maravilloso. Probablemente, el día de mañana, cuando podamos reemprender el proyecto de la Imprenta Blasco, pues algunas de esas iniciativas puede que tengan cabida, porque tiene más sentido con todo ese legado gráfico que queremos preservar. O sea que puede que ahí tengan su hueco. Gracias.

4.1.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Respecto a los gastos autorizados a la Junta Municipal de Juslibol ¿Cuál es la justificación de la autorización para la compra de un equipo de Teleprompter, el curso de comunicación y redes sociales y una asesoría jurídica a personas vulnerables y entidades y qué uso, difusión y participación han tenido las actividades? (C-2858/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Bueno, como ustedes saben y fueron perfectamente conocedores, porque estaban todos ustedes aquí en el pasado Pleno, desde mi formación, y en este caso yo misma, como responsable de Participación Ciudadana, pregunté directamente, interpele al señor Alcalde, por la compra de una serie de materiales que se habían realizado a través de la Junta Vecinal de Juslibol, en concreto por la compra de un teleprompter por dicha Junta. La respuesta que se dio no la voy a valorar, porque creo que en las imágenes se ve claramente y se califican por sí mismas. La respuesta que se dio a esta concejala en uso de lo que es el derecho que tenemos como oposición a pedir información y hacer control al Gobierno... Pero no se aclaró exactamente cuál era la situación con respecto a esas facturas. Por eso lo traemos aquí, a esta Comisión de Participación y Relación con los Ciudadanos, porque nos parece que es el seno de la misma. Dos detalles, aparte de la respuesta y la forma de la respuesta, que yo creo que no se justifica de ninguna manera más que a través del enfado al no tener una información contrastada, quería aquí poner encima de la mesa que el Alcalde de la ciudad, el señor Azcón, dijo que este grupo municipal no había acudido a las Juntas Vecinales donde se había elaborado y se había debatido este extremo, cosa que es incierta, porque Zaragoza en Común no tiene representación en dicha Junta Vecinal. Y, segundo, se acusó a esta responsable de sinvergonzonería por cumplir con mi control al Gobierno.

Bueno, como antes decía el señor Calvo, nosotros hemos hecho nuestro trabajo, hemos pedido esas facturas y, efectivamente, quiero dejar aquí claro que la lectura de las mismas es claramente meridiana e inequívoca y por eso traemos aquí esta pregunta. Queremos saber cuáles son las razones de aprobar este gasto, que claramente, por si acaso alguien no lo entiende y tiene todavía dudas, este aparato es un aparato que permite visionar un texto que vas a leer a cámara sin mirar el papel y, además, un equipo de grabación. La respuesta que se nos dio es que eso no era cierto y que eso era una televisión que se iba a utilizar en el centro cívico. La realidad es que no es así.

No sabemos tampoco, y traemos aquí esa pregunta... Porque, vuelvo a decir, tengo aquí delante la factura y, si alguien la quiere ver, porque además está visada, está aprobado el gasto, el ADO, por parte de la coordinación del Área de Participación, se aprueba, se hace, se ejecuta y estos son los datos. Tampoco sabemos qué información nos pueden dar del retorno de ese curso de redes sociales que, vuelvo a decirle, no tenemos información. Las asociaciones vecinales de la Junta no lo conocen. No sabemos qué participación ha habido. Sabemos que este curso se ha llevado a cabo en momento COVID, por lo tanto, entendemos que por normativa sanitaria ustedes tendrían que tener información detallada de qué personas han llevado a cabo ese curso, etcétera, etcétera, datos, edad, formación...

Y, por último, una tercera factura que está dentro de este documento que también tenemos, que también ha sido pagada y visada por la Coordinación de Participación Ciudadana, habla de una asesoría jurídica para población vulnerable, entidades vecinales y Junta. No sabemos en qué consiste esta asesoría. No sabemos a cuántas personas se ha asesorado. No sabemos ese concepto de "personas vulnerables". Es

un concepto como un poco vago, porque mezcla entre población vulnerable, entidades vecinales y Junta. No sabemos exactamente qué personas son las que han recibido este servicio y nos preocupa realmente que, teniendo estas facturas aquí, pues, evidentemente, queremos saber cuál es el motivo para esa autorización, primero, de un equipamiento que no es preceptivo en una Junta y, si quieren, en la respuesta les detallo, porque aquí hay más personas que son presidentes de Juntas de Distrito y saben exactamente cuáles son los procedimientos a llevar a cabo; dos, le pedimos, la interpelación es muy clara, información de a qué personas se ha llevado a cabo y se ha dado esa asesoría de personas vulnerables y a qué personas ha llegado ese curso de formación en redes sociales, porque, a fecha de hoy, seguimos preguntando a la Junta Vecinal, no tenemos retorno, no sabemos qué personas, no ha habido publicidad, no se ha publicitado ni siquiera en el tablón de edictos de la Junta Vecinal, no tenemos absolutamente nada de información. Y, sobre todo, por eso, porque creemos que, una vez hecha la pregunta directamente al Alcalde de la ciudad, se debe dar la información que nosotros tenemos aquí detallada a través de las facturas en esta Comisión de Participación, puesto que los responsables de autorizar ese gasto, ese cobro con dinero público, por si acaso a alguien se nos olvida, es esta Consejería de Participación. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias, señora Broto. Con mucho gusto voy a aclararle ciertas cuestiones. El Pleno de la Junta Vecinal de Juslibol, con la asistencia de los miembros del propio Pleno del Partido Popular, Partido Socialista y Vox, aprobó por unanimidad el día 4 de diciembre de 2020 adquirir un equipo audiovisual completo compuesto por un buen número de aparatos, como pueden ser una televisión con un soporte, un portátil, entre ellos, y que ustedes, en un alarde de sensacionalismo, han convertido únicamente en un teleprompter, que no deja de ser prácticamente un trípode que en Amazon lo puede encontrar a partir de unos 60 euros. Como le digo, son otras muchas cosas. Usted dice que tiene la factura: léala y verá todo lo que pone, que es lo que le acabo de decir yo. Como le digo, no se trata de una decisión unilateral del alcalde, sino que ha sido una decisión del máximo órgano del gobierno de la Junta Vecinal, que es el Pleno. La justificación de la compra del equipo que se adquirió y que consta de varios elementos fue la de dotar al barrio de Juslibol de elementos audiovisuales más actualizados para su uso tanto en el centro cívico como en la alcaldía, ya que, como sabe, comparten un mismo espacio. Esta adquisición fue posible porque, como consecuencia de las importantes limitaciones sanitarias y normativas que se dieron por la pandemia de COVIC el año pasado, no se pudieron celebrar los festejos tradicionales ni se convocaron las subvenciones para las comisiones de festejos. Como sabe, aprobamos una modificación presupuestaria para que todos los barrios pudieran ejecutar la totalidad del dinero destinado a su barrio en los presupuestos destinando ese crédito, que inicialmente estaba previsto para las subvenciones para las comisiones de festejos, a gastos de naturaleza inventariable a petición de varios de los alcaldes.

En cuanto al curso de comunicación y redes sociales, la Junta Vecinal consideró que existía la necesidad de diferentes colectivos vulnerables de tener conocimiento de uso de redes sociales y entendió que era importante para los vecinos del barrio hacer unos cursos, unos talleres, unas clases teórico-prácticas de iniciación, gestión en redes sociales y alfabetización digital y asesoría en comunicación. Hicieron esto como podían haber hecho un curso, no lo sé yo, de ganchillo. Decidieron hacer este en la Junta. Esos talleres se impartieron el 22 de junio, el 27 de junio, el 14 de julio, el 4 de septiembre y el 24 de septiembre en clases teóricas y prácticas de una hora. También, en paralelo, se quiso impulsar la celebración del 50 aniversario de la fundación del equipo de fútbol Ajax de Juslibol y se encargó la elaboración de un informe amplio sobre el barrio que se vertebra sobre la siguiente estructura: historia, núcleo poblacional, casas cueva, Zorongo, casas militares... En fin, todo lo relacionado con el barrio de Juslibol. También se realizó un estudio sobre el nuevo diseño de la página web que quieren acometer y un proyecto intergeneracional de los 50 años de Juslibol a través del club de fútbol, que allí tiene mucho arraigo, que es el Ajax, y que trata de tomar como hilo conductor la historia del fútbol en Juslibol y contar con dos generaciones. Y este proyecto se va a realizar en cinco fases a lo largo de 2021.

En cuanto a la asesoría jurídica para personas vulnerables y entidades, este servicio fue contratado para asistir, entre otras cuestiones, a colectivos vulnerables, esencialmente a personas con escasos recursos económicos y escasos conocimientos normativos, dado que en la Junta Vecinal, a resultas de la situación sanitaria, se incrementaron las consultas de ciertas cuestiones, muchas de ellas, la práctica mayoría,

relacionadas con la problemática que conlleva la gestión de las casas cueva de Juslibol. Fueron consultas relativas a disciplina urbanística, transmisión o cesión de las concesiones administrativas, entre otras, complejas cuestiones normativas que los vecinos del barrio necesitaban asesoramiento. La Junta Vecinal decidió dar cobertura profesional a estas necesidades. En el Pleno de la Junta del 3 de octubre del 2020, en el apartado 3 del Pleno, planes y actuaciones previstas, se planteó la realización del citado servicio jurídico, estando todos los miembros de la Junta nuevamente de acuerdo. La difusión que se realizó de este servicio fue a través de tabloneros informativos y también de forma personal se iba informando del citado servicio a los vecinos que contactaban con la alcaldía para plantear diversas cuestiones. Fueron atendidos, por el informe que me pasan, 14 vecinos.

Sra. Broto Bernués: Muy bien. Me sorprende que me responda usted, señora Espinosa. Entiendo que esto es una señal de que la relación entre PP y Ciudadanos a lo mejor es... Porque yo le estaba interpelando al Consejero de Participación, pero me parece muy bien que usted me responda como responsable de Barrios rurales.

Pero, a ver, señora Espinosa, mire, yo tengo aquí delante la factura, como usted, y, claro, esto es como todo. Uno puede leer lo que quiera leer, pero es que, efectivamente, aquí pone 'photocall roll-up personalizado', 'home soporte estabiliz. smartphone', 'sistema teleprompter compuesto por Samsung pantalla...' –que, efectivamente, tiene una pantalla–, sí, pero usted sabe lo que es un teleprompter y yo también, ¿verdad? No es para ver la tele, no, señora Espinosa. El teleprompter además tiene un soporte, monitores y app prompter, equipo de grabación de vídeo compuesto por cámara, tarjeta de memoria, tipo de soporte y, es más, descuento especial de 200 euros. Yo voy a hablar con el señor Velilla porque que te hagan un descuento de 200 euros a mí me parece interesante. Como usted dice que no leemos la factura... Aquí pone claramente que hay un equipo de teleprompter y las personas que nos están oyendo, que a lo mejor en Zaragoza no sabían ni lo que era eso, gracias a la intervención de su Alcalde saben perfectamente lo que es un teleprompter.

Y, efectivamente, usted y yo, que hemos estado en varios Consejos Territoriales de Alcaldes, hemos visto como el señor Velilla más de una vez, cuando ha tenido que intervenir, ha tenido problemas de audio y de sonido en esas reuniones del Consejo Territorial de Alcaldes. Con lo cual, evidentemente, ni las redes sociales ni el teleprompter son una misma cosa. Una cosa es una televisión, una pantalla, que se puede poner en un centro cívico, pero esto, lo que aquí dice, y no cuesta 60 o 600 euros, que lo tiene detallado, que son 1.200 y 1.487, más... Sí, sí, pero es que ¿se lo detallo, señora Espinosa? ¿Se lo detallo otra vez? Sistema teleprompter, que no es una tele, que es un sistema en concreto. Vamos allá.

Me parece estupendo que usted me hable de toda esa decisión que se ha tomado en la Junta. Por favor, ¿por qué no nos han hecho llegar las Actas de esa decisión? Se las hemos pedido. Dos, usted habla de material que se ha adquirido. ¿Por qué no se ha inventariado? Porque lo hemos pedido. Hemos hecho la petición por escrito. Porque esto, como labor de oposición que es, no una sinvergonzonería, sino hacer nuestro trabajo, lo hemos pedido y no hemos tenido todavía la información de ese material inventariado.

En cuanto a lo que usted plantea de las redes, pues nos encanta que a fecha de hoy nos den información detallada de esas personas. Vuelvo a decirle que le vamos a pedir por escrito ese informe que usted tiene que, casualmente, dice que se ha hecho ese curso de redes. Pero qué casualidad que se haya publicitado en el tablón, en edictos, y nadie en el barrio lo haya sabido.

Usted ha dicho que tiene encima de la mesa un informe con relación a la asesoría jurídica a personas vulnerables, que ya me parece interesante que una Junta haga esa asesoría cuando las casas cueva de la Junta Vecinal de Juslibol llevan años y años y años con trámites administrativos. Y me dice usted que tiene un informe donde hay 14 personas que han acudido. Pues se lo volveremos a pedir, se lo volveremos a pedir, señora Espinosa.

Pero primero, evidentemente queda demostrado que, efectivamente, esta Junta compró un equipo que no creemos que sea, y por eso planteamos a Participación... Que todos somos presidentes de Junta de Distrito o hemos tenido conocimiento, hemos trabajado en nuestros barrios, bien sea de vocales o a través de las asociaciones, y autorizar un gasto para un concepto como este nos parece, cuando menos, sorprendente. Segundo, queremos saber si ese material está inventariado, porque, efectivamente, no es lo mismo una

televisión que un equipo de teleprompter. Vuelvo a decirle que no es lo mismo. Y tercero, le enviaremos petición por escrito de todas esas personas que, efectivamente, han ido a esa asesoría ad hoc que se ha hecho en la Junta Vecinal de Juslibol. Que me parece increíble que ustedes, que están ahora trabajando y gobernando con la ultraderecha, hayan hecho una asesoría concretamente cuando hay otros servicios jurídicos, como la Oficina de Consumidores y Usuarios, etcétera, etcétera, y haya una asesoría por mil y pico euros para 14 personas en concreto. Le pediremos los datos, desde luego que sí, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues estaremos encantados de dársela. Usted dice que interpelaba al Consejero. Yo en la pregunta no veo que se refiera específicamente a quién.

Bueno, yo sí que, señora Broto, le diría que antes de lanzarse al abismo, como se han lanzado, deberían haber investigado un poco más lo que son las facturas y se daría cuenta de que el filón que creen que han encontrado pues no deja de ser un bluff. Deberían tener además un poco más de pudor y respetar sobre todo el trabajo de los alcaldes y las decisiones que se toman en los plenos de las Juntas. Yo le invito, señora Broto, a coger un coche en cuanto acabemos esta Comisión e ir a Juslibol para que usted vea la que han montado por nada. Aquí tengo las fotos, por si no le viene bien ir, pero le invito a que después usted, cuando compruebe qué es lo que se ha comprado, rectifique.

Y no voy a entrar, como ha hecho usted, en valorar las necesidades de los vecinos de un barrio ni, desde luego, siendo que las decisiones se han tomado por unanimidad de los miembros del Pleno, las voy a poner en cuestión, y más cuando se han hecho correctamente. Que a usted le parezcan más procedentes, menos procedentes, más necesarias o menos necesarias... Yo, como le digo, ahí no lo voy a entrar a valorar. Es una decisión que se ha tomado desde la Junta Vecinal por unanimidad. Pero ya le digo, ustedes han encontrado con esto creen que un filón, han querido abrir con esto una especie de caja de truenos y yo, señora Broto, sí que le quiero dar un consejo: tengan cuidado, no vaya a ser que el rayo de la caja de truenos vaya directamente a su tejado. Y ahí lo quiero dejar.

4.1.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuáles son los datos de la actividad del Servicio de Zaragoza Acompaña desde que fue municipalizado y reforzado por Zaragoza Cultural? ¿Puede proporcionarnos datos comparativos en relación al Servicio de Zaragoza Acompaña con respecto al año anterior? (C-2859/2021)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Simplemente, señora Fernández, como la señora Espinosa ha lanzado como una amenaza velada, no sé qué de un rayo, que sepa que no soy una persona supersticiosa, pero no tengo ningún problema de afrontar aquello que usted crea que se puede afrontar. Y si me está diciendo que ustedes a partir de ahora van a revisar todas las facturas de las diferentes Juntas de Distrito y Vecinales en las que mi formación tenga representación, pues estaremos encantados de responder aquellas dudas. De hecho, creo que ya lo están haciendo, señora Espinosa, o sea que tranquila. Y le vuelvo a decir que los datos son los datos con los que yo... No tengo ningún problema en ir a Juslibol con usted y donde haga falta, pero yo le hablo de los datos contables y de los datos que hay de documentos de pago. Y, efectivamente, cuando aquí pone asesoramiento, comunicación y redes sociales y no hay una memoria descriptiva ni nada más, tenemos derecho a pedir la información. Tenemos derecho a pedir la información. Y si usted se molesta tanto, pues no sé qué quiere que le diga. Usted ha estado en la oposición y sabe cuál es la labor de la oposición.

En cuanto a la interpelación, señora Fernández, Zaragoza Acompaña es un servicio, un proyecto que surgió de un proceso participativo donde había una demanda por parte del sector cultural, donde los técnicos también participaron y se llevó a cabo a través de un contrato menor, un contrato menor porque se quería hacer una prospección con relación a este proceso, algo que me parece ciertamente bastante lógico y dentro del principio de cautela de lo que una administración debería hacer para intentar dar respuesta a las necesidades y demandas de la población. Una vez pasado ese proceso de prospección, se elaboraron los

servicios y objetivos, se hizo una valoración y, efectivamente, era un proyecto que funcionaba, era un proyecto que tenía resultados positivos, y no lo digo yo, sino que se valoró en el pasado Consejo de Cultura no, en los anteriores, y también a través de lo que era la respuesta de las personas que habían accedido al mismo. Es un proyecto que funcionaba, que había dado buenos resultados, que gozaba de cierto reconocimiento y que se decidió internalizar. Digo esta palabra, señora Fernández, porque recuerdo perfectamente la vez que usted lo nombro aquí, que tuvimos así como una mirada cómplice dado que mi formación en el anterior mandato fue una de las que intentó internalizar y remunicipalizar muchos proyectos. Se acuerda, ¿verdad? Ustedes decidieron no sacar la licitación y el proyecto, pasados más de ocho meses, decidieron que este programa resultaba caro. Lo digo así, de manera coloquial. Y, entonces, su propuesta era internalizarlo. Yo creo que lo hicieron sin valorar las consecuencias que podía tener en lo que serían los servicios tan importantes que estaba dando de información, asesoramiento, documentación, material gráfico, todo el material que se había acumulado... Y así le hago un pequeño relato.

En febrero del 2020, ocho meses después de llegar ustedes al Gobierno, se prescinde de la persona que presta el servicio y se encarga a un técnico de Zaragoza Cultural. Es decir, aparte de las tareas que hacía ese técnico, tiene que hacer las tareas que se supone que hacía este proyecto de Zaragoza Acompaña. En marzo del 2020, en el Consejo de Cultura, el señor Lozano, que estaba aquí presente hace un momentín, explicita que se le ha encargado al técnico que lleva unas tareas determinadas que lleve también las tareas de Zaragoza Acompaña. Dice que se han recibido X número de correos, que se han hecho consultas y afirma que la página web va a seguir en funcionamiento, dato también interesante. En junio del 2020, en el Consejo de Cultura, afirma que no ha dejado de estar funcionando durante el confinamiento el servicio y que ha funcionado online y que se va a reforzar pronto, ¿de acuerdo? Esto dentro de lo que era el Consejo. Y en junio del 2020, el gerente, en la Comisión de Cultura, explica que se ha incorporado otra persona, otro profesional que desempeñaba tareas también en Zaragoza Cultural, y que por eso va a ser más eficiente.

Bueno, le recuerdo que usted, señora Fernández, hace un momento, respondiendo a la señora Bella, ha planteado todo lo que suponía la escasez de personal, las tasas de reposición y que, efectivamente, había determinadas tareas que no podían acometer y por ello necesitaban una asistencia técnica. En la Comisión de Cultura de mayo, en concreto, y así voy a leer literalmente, para no equivocarme, respondió a una interpelación de Vox, que siempre está muy activo en estas Comisiones, y dijo: "Ahora mismo no hay suficiente personal en el Área de Cultura y en Patronatos y Sociedades. No hay personal suficiente, porque todos sabemos que hay una tasa de reposición. No tenemos ninguna intención de eliminar plazas. Hay trabajo que no se está llegando a hacer por falta de personal". También usted hizo referencia a la RPT, relación de puestos de trabajo, etcétera.

Conclusión: le traemos aquí esta interpelación porque, después de su proyecto de internalización, creemos que no se ha cumplido el objetivo del ahorro económico, y me reservo para la segunda parte de la interpelación para explicitar el porqué, y tampoco se ha mejorado la eficacia. Nos gustaría que nos respondiese con relación a su visión, a este proceso que sí que estaba funcionando, que estaba activo y que, efectivamente, fue decisión de su equipo de Gobierno internalizar.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, parte del servicio que prestaba 'Zaragoza Acompaña' ahora lo presta el servicio que se llama 'Explora Cultura'. Se ha constituido para asumir, como digo, determinadas funciones de acompañamiento al tejido cultural, porque toda la parte que compete directamente al emprendimiento y que es verdad que se hacía desde Zaragoza Acompaña se ha derivado al Área de Economía, que es quien realmente lleva toda esa parte de emprendimiento como tal. Como saben, todo lo que son necesidades más profesionales que salen de lo estrictamente cultural se atienden desde Economía, porque, entre otras, no tiene competencias la Sociedad para eso. Por tanto, parte de los servicios se prestan desde el Área de Economía, parte se sigue prestando, por supuesto, desde este servicio, como digo, de Explora Cultura, que ha ampliado, por otra parte, el campo de trabajo, porque ofrecemos un servicio de mediación cultural a través del Servicio de Información, Documentación y Asesoramiento, tanto presencial como digital. Se atienden consultas sin ceñirse exclusivamente al ámbito profesional. Es decir, para nosotros la cultura no se sustenta únicamente en los profesionales, sino que también hay entidades amateur, ciudadanos, artistas, agentes, estudiantes, instituciones, colectivos que también son fundamento de cultura y que también reciben ese

servicio de mediación y de asesoramiento desde Explora Cultura.

¿Trabajos realizados hasta la fecha? Por supuesto, se analizó, como no puede ser de otra forma, porque... Me viene a la mente ahora también lo que le he comentado antes, le he respondido a la señora Bella con Las Armas, todo el trabajo previo, todo lo que se ha hecho, obviamente, hay que seguir utilizándolo, ponerlo en valor y no echarlo por tierra. Y, por tanto, todo el buen hacer y todo el buen trabajo que se había hecho desde Zaragoza Acompaña se ha estado analizando (la estructura de los servicios, el sector...), se ha estado analizando también profesional y no profesional y el ajuste para facilitar las confluencias entre ambos, se han revisado y actualizado bases de datos de agentes culturales, revisión de fondos documentales, revisión y análisis de bases de datos que se gestionaban, como decimos, por el servicio anterior, hay un nuevo emplazamiento de atención física y adecuación del espacio en el Centro de Historias... Se ha trasladado el fondo documental y organizado, como decimos, el espacio. Y, muy importante, se ha revisado y adaptado la página web y se ha estructurado con nuevos contenidos, con una nueva imagen también corporativa y, como decíamos, esta misma semana se ha activado la web actualizada, que es verdad que ha llevado varios meses de trabajo del técnico encargado. Y ese es el nuevo servicio de Explora Cultura, que tiene diferentes funciones, algunas compartidas con el servicio anterior. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Bueno, sinceramente, señora Fernández, yo le diría que hiciese la valoración poniéndose en el lugar de... Que nos consta que había más de 15 entidades que estaban pendientes de continuar con el acompañamiento iniciado. De hecho, hoy se traía aquí a dar cuenta de los expedientes de un programa, que es el convenio Danza para el Cambio, que surgió con el acompañamiento de Zaragoza Acompaña. Todo esto se lo digo porque, dentro del marco de la pandemia, dentro de la situación que está viviendo nuestra ciudad, dentro de las demandas que está haciendo el sector cultural, un servicio como este, de orientación, acompañamiento, mediación, nos parecía muy interesante. Yo hoy lo quiero poner aquí en valor, así como a los profesionales que lo han llevado adelante. Y, evidentemente, que haya posibilidad de que desde el Ayuntamiento se gestione en el Área de Economía, no sé si eso era un objetivo del Zaragoza Acompaña, a lo mejor del Explora Cultura sí, pero yo creo que esa no era la idea. A fecha de hoy, nos consta que la página web no está funcionando. Usted dice que se va a reactivar. No se ha hecho difusión en ningún medio de la existencia del servicio, en ningún medio de Zaragoza Acompaña como tal. O sea, otra cosa es el concepto. No conocemos ningún proyecto que haya continuado con la asesoría. Se han dejado de emitir esos boletines que daban información, las noticias en la web, que era una manera, y más en este momento de pandemia, muy accesible de poder dar la información.

Luego, vuelvo a plantearle que no creemos que ese objetivo de ahorro económico se haya llevado a cabo, entre otras cosas porque antes la labor se hacía con una persona contratada que, si no recuerdo mal, estaba en torno a 27 horas y ahora tenemos a dos profesionales que tienen que dividir su tarea en Zaragoza Cultural y en el servicio de Explora Cultura. El despido de la trabajadora ha supuesto una acción judicial y, si no me equivoco, ha supuesto que, efectivamente, esa acción se ha ganado y, por lo tanto, puede ser que haya una indemnización. No sé si eso se valora también dentro de lo que sería el coste. La realidad es que vuelvo a decirle que creemos que este servicio, y no lo digo yo, se ha valorado por el sector y se ha valorado en el Consejo de Cultura, tenía una buena acogida y una buena recepción. Su propuesta de internalización no ha sido efectiva, porque no se ha podido dotar de suficientes profesionales, porque se tendría que haber hecho una dotación, no una duplicidad de aquellas personas que dentro de Zaragoza Cultural hacían una actividad y ahora la llevan a cabo. Y sobre todo porque usted está haciendo gala de un estudio con relación a la proyección exterior de la ciudad y el Zaragoza Acompaña, si algo tenía, era, entre otras cosas, esa posible difusión y conexión tanto con parcelas tan importantes como la cooperación internacional como el hecho de tener conexiones europeas. Y, la verdad, creemos que la valoración a fecha de hoy, como le decimos, no es que haya sido un éxito. De hecho, el programa como tal creemos que no existe ya.

Sra. Presidenta: Usted puede seguir diciendo lo que quiera, pero que es que no es cierto. Habla de dos personas. No sé de dónde se ha sacado dos personas. Hay solo un técnico en Explora Cultura. No sé por qué habla de dos trabajadores, porque solo hay uno y se dedica a Explora Cultura. Porque dice: "Además de sus actividades, tiene que hacer otras". Oiga, que no, que no, que no, que no mienta. Hay un técnico que está en el Centro de Historias y que lleva Explora Cultura. Hay actividades, hay parte del asesoramiento, se lo

vuelvo a decir, que es exclusivamente empresarial, profesional-empresarial, que se hace y que se seguirá haciendo desde Zaragoza Activa y desde el Área de Economía. No sé si han visto... Mire, el fin de semana pasado se clausuró el primer festival Vocal Saulus, que no sé si lo pudieron disfrutar en alguna de sus sesiones, que ha durado dos meses. Vocal Saulus estuvieron alojados en Zaragoza Activa. Entonces, lo que nosotros hemos hecho con esto es intentar no duplicar servicios y la parte que sea exclusivamente empresarial y que no necesiten un apoyo cultural, prestarla desde el Área de Economía, y la parte que es cultural, obviamente, seguirla prestando desde nuestro Área, que es lo que nos corresponde, evitando duplicidades y ofreciendo toda esa información y todo ese apoyo realmente.

Y en cuanto... Mire, no vamos a llevar todavía la sentencia de lo que decía de la trabajadora, que es que me parece increíble, al siguiente Consejo, que todavía no está la definitiva, no es firme, pero me parece increíble, increíble que usted saque pecho de lo que hizo Zaragoza en Común. O sea, Zaragoza en Común resulta que hace un contrato para prestar este servicio... Que dice usted que hace un pequeño contrato para ir explorando si funcionaba el servicio. ¿Qué hizo? ¿Qué dejó el contrato? ¿Qué dejó el contrato? Que nos encontramos a una trabajadora sin un contrato de una empresa externa alojada... No diga que no. Alojada en un equipamiento municipal, trabajando en un equipamiento municipal. Por eso, cuando hemos cortado la relación con la empresa, por eso ha ido a juicio. Ya veremos, ya le digo, el definitivo, pero esa indemnización que igual hay que hacer a la trabajadora... Porque claro, porque resulta que ahora el juez la puede considerar como trabajadora municipal a una trabajadora de una empresa, cobrando de una empresa, que la tenían ustedes sin contrato, sin contrato en vigor con esa empresa, en un equipamiento municipal. Y no me diga que no, porque eso es así y ahí están los papeles y ahí está todo demostrándose. O sea que no saque pecho de lo que hacían ustedes.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión...

Sra. Presidenta: Meter... Señora, estoy hablando... Señora Broto, estoy hablando yo. Meter personal a trabajar en esta Casa sin que pase por los cauces oportunos, eso es lo que hicieron ustedes, y tener personal de otra empresa trabajando en este Ayuntamiento sin tener un contrato con esa empresa.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden, señora Fernández. Porque, primero, no tengo por qué...

Sra. Presidenta: ¿Se la tendré que conceder o qué, señora Broto? O sea, usted ha empezado la interpelación hablando de la interpelación anterior. Haber utilizado su tiempo en condiciones. O sea, cambia de tema cuando le da la gana, como le da la gana. No se preocupe, que le voy a dar un minuto para contestarme. No se preocupe, que se lo voy a dar, pero tenga en cuenta que esto es una Comisión. Cíñanse a los tiempos y a los temas, que no le he reprochado nada porque se haya puesto a hablar de Juslibol en esta.

Sra. Broto Bernués: Ahora sí que me lo ha reprochado.

Sra. Presidenta: Pero, se lo vuelvo a decir... ¿Quiere que no le dé el minuto? Ahora se lo doy.

Sra. Broto Bernués: Señora Fernández, usted dirige la Comisión y, vamos, tiene experiencia, como yo, y es bastante habitual que, cuando alguien hace una interpelación y tiene otra concatenada, pueda responder brevemente. Usted tiene todo el derecho, como Presidenta, y me podía haber reconducido en el momento, pero ahora yo le estoy hablando... Y lo puede hacer. Hombre, claro, es la Presidenta de la Comisión. Lo sabe perfectamente. Incluso me puede quitar el uso de la palabra cuando usted quiera dentro de un orden. Pero vamos, yo consideraba que teníamos esa posibilidad, igual que alguien puede hacer cualquier comentario a una interpelación previa cuando pase una hora o dos. Pero bueno, lo tendré en cuenta, no se preocupe. Suelo ser bastante educada.

Le pedía esta cuestión de orden en este momento porque, uno, no tengo por costumbre mentir, señora Fernández. Cuando digo que hay dos personas trabajando, si se ha fijado en mi exposición, le he hecho el relato de dónde y en qué momentos en Consejo de Cultura se ha dado información y se dijo que primero llega un técnico de Zaragoza Cultural que parte de su jornada la iba a dedicar y después el Director Gerente, y lo he nombrado, dijo que se iba a incorporar otra persona. Si la decisión interna fue que, una vez que se incorporaba una, salía otra, no lo sé. Y, por supuesto, había un contrato menor y ese contrato menor de esa

persona, y creo que además se ha llevado legalmente y yo no tengo ningún dato que ocultar, se quedó preparado, porque, después de esa prospección, se podía haber licitado el servicio. Y yo le digo simplemente que ustedes, como Gobierno, decidieron internalizarlo. Y la pregunta es, no tanto por la cuestión legal, sino con relación a la valoración positiva de ese servicio.

Sra. Presidenta: Señora Broto, un minuto y medio.

Sra. Broto Bernués: Acabo. La valoración positiva de ese servicio.

Sra. Presidenta: Gracias.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué intención tiene el Consejero para la preservación de la colonia felina del Parque Pignatelli dado que en marzo iban a comenzar las obras? (C-2787/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, tenemos junto a Villa Luisa una preciosa casa con jardín histórico donde, por cierto, han vivido músicos, artistas, actrices, músicas, y tiene una verja que es patrimonio también. Permanecen los símbolos de la música como arte y también hay una colonia felina. En el proceso participativo del Gobierno anterior para la ampliación del parque Pignatelli y la construcción de una zona de esparcimiento con un estanque, con viviendas libres y públicas, se propuso mantener o trasladar la colonia felina antes de que empezaran las obras. Bien, estas obras, ya me confirmará, han empezado ya y el Consejero de Urbanismo anterior no lo tuvo en cuenta y este tampoco. El de Protección Animal debería plantear una leve modificación del proyecto que no tenga coste y que asuma la colonia felina en el parque o plantearse su traslado. Esta opción, la del traslado, es una opción complicada y difícil, porque ya sabemos que los gatos son animales muy territoriales que no se adaptan fácilmente a otros lugares, pero hay casos. Las obras, además, pueden llevar a dispersar los gatos, que irán a constituir nuevas colonias no controladas, cuando, en el caso del que hablamos, es una colonia bastante controlada, tiene su historia y tiene el trabajo que realizan el voluntariado y las personas voluntarias en torno a esta colonia.

Entonces, la pregunta es cuál es el plan del Consejero para proteger, trasladar, a dónde, mantenimiento, cómo... La pretensión del Consejero anterior era instalar vallas que permitieran el paso del propio personal voluntario para cuidarlos y evitar que se entorpezcan las obras, pero hoy sabemos que se necesita ya una solución definitiva. Es una de las colonias CES más antiguas y numerosas de la ciudad. Y conocemos también el caso de otras ciudades europeas, como Roma y Florencia, en donde se establecen planes de protección en todos estos proyectos urbanísticos para mantener también el ecosistema cultural junto con la protección animal. A ver qué tiene que decirnos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias, señora Bella. Efectivamente... Bueno, vamos a empezar por el principio. Hacía usted referencia a que había una propuesta que recibió el anterior Consejero de Urbanismo, una propuesta que nosotros recibimos hace un mes. Desconocíamos... Porque fue en marzo, creo recordar, porque nos facilitaron el registro, el expediente, de marzo del 2016. Descartó esa posibilidad el anterior Consejero de Urbanismo. Nosotros hemos vuelto a trasladar esta misma propuesta a la Consejería de Urbanismo y en estos momentos están analizando a ver cuál es la viabilidad. En cualquier caso, aquí tenemos que tener en cuenta, señora Bella, el cumplimiento de la ordenanza municipal sobre la protección, tenencia responsable y venta de animales, que dice que se podrá optar por la retirada de los gatos si existe una debida y probada justificación y siempre y cuando se cuente

con un lugar seguro para la reubicación donde puedan ser adecuadamente cuidados. Nosotros queremos tener en cuenta este Reglamento y, sobre todo, también el artículo 23, donde dice que, efectivamente, las colonias de animales en el medio urbano podrán ser trasladadas cuando quede probado de manera fehaciente que existe un grave peligro para la integridad. Con todos estos ingredientes y con la propuesta que hemos recibido, estamos, como le decía, en conversaciones con la Consejería de Urbanismo para ver si, efectivamente, las obras que tendrán que comenzar a final del próximo mes afectan directamente a la ubicación que ellos proponen. De hecho, proponen tres propuestas distintas y las tres se están, como le decía anteriormente, analizando.

En cualquier caso, no vamos a dejar la cosa ahí, vamos a seguir nosotros por distintas vías para poder dar una solución en caso de que tuviéramos que hacerlo y que tengamos que descartar este traslado en un solar contiguo a donde se va a ejecutar la obra. Una de ellas va a ser, que ya se está haciendo, por cierto, puesto que se ha adjudicado ya, la obra del vallado de una parcela de 7000 metros cuadrados denominada el Guano, donde podremos disponer de un terreno en el que se podrán reubicar esta o cualquier otra colonia que suscite algún tipo de argumentos que dentro de la propia ordenanza se reflejan para poder hacer el traslado. También estamos, por otro lado, viendo a ver si podemos disponer de algún otro tipo de equipamiento, como en su día lo tuvimos que hacer cuando se tuvo que realizar el traslado de la colonia de Giesa, la antigua fábrica de Giesa. Recordarán que gracias sobre todo a los voluntarios, a los alimentadores, a los capturadores, pudimos hacer el traslado de más de 40 gatos, en este caso a un equipamiento ubicado en el barrio rural de Casetas. Por cierto, sin ninguna baja. Hay un cierto riesgo, pero en este caso se hizo de una manera adecuada y siempre con los cumplimientos de protección animal.

En cuanto tengamos decidido cuál de estas tres alternativas podemos llevar a cabo, no se preocupe, que los alimentadores, los voluntarios, que además son los responsables en esa colonia felina, serán los primeros en ser informados y también se lo daremos al resto de los grupos, por supuesto.

4.2.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el fundamento y objetivo de la actividad los martes en el Teatro Principal en Convenio Zaragoza Cultural con la Universidad San Jorge? (C-2788/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.15)

Sra. Bella Rando: Gracias. Vicealcaldesa, otro convenio a dedo con la Universidad privada de San Jorge con dinero público, porque, al parecer, nuestro tejido cultural no sabe debatir y pensar sobre cultura. Nos parece realmente una vergüenza y un insulto a nuestros artistas y a nuestras artistas. Cosas de la Vicealcaldesa de Zaragoza y responsable de Cultura, favorecer a la Universidad privada de San Jorge.

Porque, ¿cuál es el fundamento de estas jornadas a dedo con la Universidad privada de San Jorge? Porque claro, si la ciudad de Zaragoza quiere debatir o quisiera debatir sobre sus políticas en artes escénicas, debería hacerlo, entendemos, con el sector, con un plan establecido por profesionales de las artes escénicas y con las entidades del sector, como son ARES, como son Asemtar, las dos juntas, o con la propia mesa de las artes escénicas del Consejo de Cultura, con la cual también hemos estado o se ha estado trabajando para elaborar las bases de las subvenciones. Bien, el resultado podría ser el ofrecer una hoja de ruta para su política de teatro, danza y circo, porque lo que está haciendo o lo que nos parece que es este convenio a dedo con la universidad privada es un amiguismo descarado. Y, en todo caso, si quisiera pasar del sector cultural para estas jornadas, ¿no tenemos la Universidad pública de Zaragoza con más de 400 años de existencia para poder hacer un convenio de gestión y para poder contar con el propio Máster de Gestión Cultural que tiene la Universidad de Zaragoza? Realmente, nos parece que esto es amiguismo, un dar a dedo a una universidad privada cuestiones que deberían ser y formar parte de lo público y de la gestión cultural pública de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señora Fernández.

Sra. Presidenta: Sí, obviamente, ustedes siempre ven fantasmas donde no los hay, porque yo les invito a que miren la programación del Teatro Principal y miren la programación de las actividades culturales que se hacen en el Teatro Principal. En el espacio Mariano Cariñena, en el hall del Teatro Municipal hay más actividad que nunca de forma organizada. Y digo de forma organizada, no me refiero a días y cuestiones anteriores, sino que realmente, cuando nosotros llegamos al Patronato de Artes Escénicas, había unos requerimientos de Inspección de Trabajo, porque realmente la actividad que se generaba no estaba de acuerdo a los recursos humanos que había. Es decir, hay que compatibilizar con los trabajadores la actividad que se programa en los dos teatros en este caso. Pero con esto quiero decir que le hemos dado muchísima actividad, cumpliendo con la normativa, al Teatro Principal. Muchísimas entidades, particulares, artistas nos piden el espacio. Está regulado. Está recogido cómo solicitar el espacio para diferentes actividades culturales y no estamos cerrados a nada. Y hay otros convenios con otras entidades y a veces se hacen... Bueno, hay otros convenios.

Hablaba usted de la Universidad. No seré yo sospechosa, que tenemos muchos convenios y muy buena relación con la universidad pública de esta ciudad, faltaría más. Pero si no lo saben, que yo creo que lo tendrán, porque es público, le paso a decir. El convenio al que ustedes aluden precisamente, firmado entre la Universidad de San Jorge y el Patronato Municipal de Artes Escénicas, el objetivo es, como bien saben, realizar una serie de actividades culturales de debate en materia de artes escénicas en los meses de marzo y junio, aunque se puede extender a otros ejercicios, para organizar esos debates del Principal. En sintonía con los objetivos de ambas instituciones a la hora de dinamizar la oferta cultural, se convoca a personajes relevantes de cinematografía y de artes escénicas. La primera actividad fue el pasado 9 de marzo con la actriz Cayetana Guillén Cuervo en el día anterior a la presentación de su producción "Puertas abiertas" en el Principal. Y los otros debates que están previstos para esta temporada son con el escritor y dramaturgo José Sanchís Sinisterra, con el actor y director Albert Boadella y con el bailarín y coreógrafo Víctor Jiménez. La cuestión no supone... No hay un contrato económico, no hay un pago por parte del Patronato de Artes Escénicas, más allá de la cesión sin cargo del Teatro, que se hace en muchísimas, muchísimas, muchísimas más ocasiones, como saben ustedes. Sí. Si quiere decir algo, sí,

Sra. Bella Rando: Bueno, sigo insistiendo en que la Universidad de Zaragoza realiza muchas actividades en colaboración también, actividades culturales que tienen también como misión traer a gente a hablar de cinematografía y de otras cuestiones y no entendemos por qué tiene que ser un contrato con una universidad privada cuando tenemos personal suficiente, tenemos el ecosistema cultural dispuesto a colaborar y trabajar organizando todo lo que tenga que ver con debates sobre artes escénicas, sobre teatro, sobre todo lo que sea menester. No entendemos por qué este contrato a dedo.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, más allá de la posibilidad de realizar y formular un convenio por parte del Gobierno, que es lícito, si tuviéramos la posibilidad de echar la vista atrás, usted, señora Fernández, se acordará de las veces que al anterior Gobierno y a otros Gobiernos, cuando ustedes no estaban ni siquiera en el Ayuntamiento, se criticaba esta discrecionalidad. Yo creo que es una... Igual que los contratos menores, que es algo que ustedes ahora mismo utilizan, asesorías técnicas, etcétera. Pero bueno, para eso está la hemeroteca, para darse cuenta de lo que uno dice en una posición y en otra.

Pero, evidentemente, más allá de que usted plantee que el hall del Teatro Principal se ha organizado y regularizado, que, de verdad, yo entiendo que eso es como decir que todo lo que se hacía antes era desorganizado y desregularizado, y creo que no, creo que usted trabaja con un equipo técnico, unos profesionales que lo que hacen es intentar hacer bien su trabajo, más allá de eso, no nos ha dado ninguna argumentación. Aquí están representantes de las federaciones vecinales que tampoco saben por qué su convenio se ha disminuido o ha rebajado su cuantía y, sin embargo, un convenio con una universidad... Que, efectivamente, eso es legítimo y usted, como Gobierno, tiene derecho a hacerlo, pero, ya que estamos aquí, en la Comisión de Participación, de Cultura y de Relación con los ciudadanos, pues está bien dar la

información. Y más allá de que ustedes dicen que se van a favorecer unos debates, la pregunta está, como le decía la señora Bella, en por qué no con el tejido cultural de la ciudad, por qué no con otras entidades del entorno cultural. Usted siempre habla de que lo que funciona hay que mantenerlo. Y también habla de favorecer el tejido cultural, el tejido de proximidad. Entenderá que la opción de hacer este convenio, del cual no sabemos más allá de esa programación... Que sí, que viene una actriz a la ciudad y que aprovechan que viene a la ciudad para hacer un debate. Ese debate, ¿en qué concepto?, ¿en qué términos?, ¿está abierto a la ciudad, más allá de los aforos sanitarios?, ¿se va a invitar a los alumnos y alumnas de las escuelas profesionales que el propio Ayuntamiento tiene?, ¿se está intentando hacer sinergias con otros ámbitos, por ejemplo, cuando venga la persona que representa al mundo de la danza para poder hacer con ello una especie de recurso constructivo y educativo a lo largo del tiempo? No lo sabemos. La verdad es que no lo sabemos y, evidentemente, vuelvo a decirle, legítimo es por parte de su Gobierno firmar convenios, pero, lógicamente, en un momento en el que estamos y hay aquí federaciones que sus convenios se han visto minorados porque se acaba... Esta es la primera Comisión, si no me equivoco, en la que hablamos después de que se han aprobado los presupuestos de su Gobierno. Evidentemente, pues no nos llama la atención. Y nos llama la atención también porque, claro, ustedes anteriormente hablaban de que había que ajustarse el cinturón, que la situación económica era la que era y ahora nos encontramos con que esa discrecionalidad que ustedes tienen para conveniar con las entidades privadas, que parece ser que quieren también entrar en el ámbito de lo cultural, pues bueno, como oposición, evidentemente, igual que es legítimo que usted firme esos convenios, es legítimo que nosotros preguntemos por el contenido de los mismos y las razones. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues el contenido lo tienen. Lo vuelvo a decir, señora Bella: no es un contrato. Ha dicho que un contrato. No es un contrato, es un convenio. Y, señora Broto, cero euros. Que no hay ningún tipo de coste económico. Cero euros pone en el contrato. Lo digo porque, como lo está mezclando con otros convenios a su interés, que si otros han bajado, que si hay que apretarse el cinturón y ahora hago este convenio... Que no, que no, que no, que pone cero euros en el convenio, que lo tienen ustedes. Entonces, hagan el favor de no mezclar.

Y en cuanto a la danza, oiga, que es que el bailarín y coreógrafo Víctor Jiménez viene, que ya se lo he dicho y espero que le parezca bien. Y estamos abiertos, y lo vuelvo a decir, a que cualquier entidad que viene y nos propone... No se puede imaginar al cabo del día la de propuestas culturales que nos vienen. Muchas de ellas nos interesan, las aceptamos y salen adelante. En eso consiste esto.

4.2.3. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios se han seguido para tratar los restos romanos y árabes en la Plaza Santa Engracia? (C-2789/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, Vicealcaldesa. Por terminar lo anterior, es un convenio con publicidad gratuita y utilización de un espacio público como el Teatro Principal. Bueno, sigamos.

Hablemos ahora de patrimonio. Ya hemos tenido oportunidad de hablar anteriormente. En otras intervenciones desde Podemos ya hablamos también del poco personal que hay en la Unidad de Patrimonio del Ayuntamiento de Zaragoza y la necesidad de que se incrementara para poder llevar a cabo todas las obras de catalogación y conservación que se realizan. Pero centrémonos en Santa Engracia. Con las obras de Santa Engracia creemos que se ha generado un poco de alarma social por la aparición de los restos del yacimiento, como saben ustedes, que salió en prensa, de un antiguo convento y un cuartel que son de la parte de los exteriores de los barrios musulmanes, como el que ya apareció en el paseo Independencia, que todas y todos recordamos la de meses que estuvo abierto y que la ciudadanía de Zaragoza pudimos ver la Sinhaya, el barrio musulmán de Sinhaya, descubierto, cómo se iba catalogando, cómo se iba trabajando para la conservación del mismo. Aquí, en Santa Engracia, creemos que se ha generado un poco de alarma social

con respecto a que ha habido una ausencia de información tanto por parte del Ayuntamiento como por parte del Gobierno de Aragón. No sabemos si están cumpliendo con toda la legislación, más allá de que el propio Servicio de Patrimonio del Gobierno de Aragón haya pasado a verlo, y no sabemos si se está cumpliendo con la Ley de Transparencia y Buen Gobierno y Relación con la Ciudadanía en cuanto a la información. Nos gustaría saber cómo se ha protegido el yacimiento. Nos gustaría que pasaran los informes, si los hay, porque sí que, a simple vista, por la vecindad, que hemos pasado por ahí, hemos visto la ausencia... No sabemos si está cubierto con el geotextil básico que hay para preservar y proteger las ruinas y no sabemos hasta qué punto pues se ha realizado esto. Asociaciones de defensa del patrimonio como APUDEPA han alertado de que esto no se estaba haciendo bien o que, al menos, había sido tan rápido que está la sombra de la duda de si esto se ha hecho bien. También consideramos que se podría haber planteado hacer un jardín arqueológico, un pequeño punto en el que se pudiera visualizar y, sobre todo, pues, ya que estamos en la Comisión de Cultura, Patrimonio y Participación Ciudadana, pues poner el acento en que realmente no ha habido la suficiente transparencia ni la suficiente comunicación para conocer qué es lo que se ha hecho. Nos gustaría que nos informara sobre ello.

Sra. Presidenta: Que en todo momento sospechen y siembren la duda de cómo trabajan los técnicos de Patrimonio de esta Casa, y aquí ha añadido también a los del Gobierno de Aragón... Hágaselo mirar, que están ustedes en el Gobierno de Aragón, señora Bella. O sea, Podemos está ahí, en el Gobierno de Aragón, y ha dicho directamente que a saber si los técnicos también de Patrimonio del Gobierno de Aragón estaban cumpliendo. Pero bueno, hágaselo mirar.

Mire, en la plaza Santa Engracia ustedes nos preguntan que qué criterios se han seguido para tratar los restos romanos y árabes. No hay restos romanos ni árabes en la plaza Santa Engracia. Lo que hay, que lo ha dicho usted también ahora, son restos del antiguo monasterio y posterior cuartel de Santa Engracia y varios enterramientos medievales. Eso es lo que ha salido ahí. El criterio que se ha seguido, que es por lo que ustedes preguntan, es el que está marcado por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, que es a quien nosotros nos corresponde seguir su criterio y, obviamente, con quienes estamos en contacto continuo. Y además es que hay muy buena relación. Tendría que haber relación igualmente, pero es que hay muy buena relación con nuestro Servicio de Arqueología. En todo momento, semanalmente ha venido un técnico del Gobierno de Aragón a revisar los trabajos que ahí se estaban haciendo por parte de nuestro Servicio de Arqueología. Hay documentación exhaustiva, se ha hecho el cubrimiento con capas de geotextil y árido, con grava natural, para conservarlos bajo el pavimento. Y los enterramientos sí que han sido levantados para un estudio posterior de los restos. Lo que se hace con los hallazgos que ahí se hacen, decidido así por la Dirección General de Patrimonio, que es quien valora lo que ahí se encuentra, es estudiar y lo que se estudie posteriormente y se informe es lo que se hará público, obviamente. Allí, in situ, no se hace. Lo digo por lo que dice de falta de transparencia, que qué rápido se ha hecho... Pues los restos de suficiente valor que se sacan y los hallazgos que haya habido se estudian, se informan y, obviamente, entonces se conocerá esa información. Pero férrea defensa, ya se lo digo, de mi Servicio, del que a mí me compete como Área de Cultura, que han trabajado ahí echando horas además sin conocimiento, y haciendo lo que tienen que hacer, entregados a su trabajo, y en colaboración directa con la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, a quien, desde luego, no me corresponde a mí defender su trabajo, pero, en este caso, impecable también, como no puede ser de otra forma. Entonces, ningún género de dudas al respecto.

Sra. Bella Rando: No sé si me quedaba tiempo. Sí, por supuesto, la Dirección General de Patrimonio, con Mari Sancho Menjón a la cabeza, está haciendo su trabajo. Lo que le pedimos, señora Consejera, señora Vicealcaldesa, es conocer estos informes. Bueno, pero las decisiones ya se han tomado, ya se ha hecho y ha habido poca transparencia en ello.

4.2.4. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterio de ayudas directas va a tener en cuenta Zaragoza Cultural, plazos, líneas de trabajo y líneas estratégicas, para la

aplicación del Presupuesto aprobado 2021? (C-2807/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Muchas gracias. Bueno, pues la pregunta es sencilla y clara. En los presupuestos aprobados para este año se ha aumentado la dotación de la aportación a Zaragoza Cultural con el objeto de incrementar la cantidad para ayudas directas, siendo el sector de la cultura uno de los más afectados también por la pandemia. Por eso mismo, porque se ha aumentado esta dotación, querríamos saber qué criterio van a llevar en los plazos, las líneas estratégicas... en fin, todo lo que nos pueda informar. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues, efectivamente, se ha incrementado el presupuesto de Zaragoza Cultural. Hay una gran aportación que va directamente a las ayudas, que se eleva a 850.000 el presupuesto que este año se dedica a esas ayudas. Se mantiene, por tanto, el presupuesto con ese incremento del 65 % que hubo respecto al 2019 y que se hizo para el 2020 dada la situación del sector, además de la mejora en las condiciones de acceso a esas ayudas y del dinero al que se pueden dedicar las subvenciones, más el incremento del porcentaje de anticipo y demás, como ustedes saben, hasta el 40 % se puede dedicar a gastos estructurales. Decir que este año esas ayudas además vamos a llevarlas... Bueno, la semana que viene tenemos Consejo y van a ir ahí las bases. Agradecer que desde el mes de diciembre se está trabajando en rehacer estas bases con un proceso participativo. Entonces, agradecer la aportación a todos los que lo han hecho. Además, se ha creado un nuevo programa denominado 'Cultura Contigo' que consiste en una bolsa de 100.000 euros para apoyar proyectos culturales que se llevan a cabo en distintos barrios de la ciudad. Es prioritario para nosotros mantener y generar programaciones intentando suavizar, obviamente, el impacto de la pandemia en este sector, pero, como no puede ser de otra forma, adaptándonos a los condicionamientos.

Entonces, le digo... Bueno, lo hemos dicho en otras intervenciones, pero bueno. Líneas básicas de la inversión del presupuesto de Zaragoza Cultural: cultura inclusiva, accesible y descentralizada; apoyo a promotores y técnicos del sector privado, contratando programaciones, pero, además, haciendo bonificaciones hasta el 95 % para alquiler de salas del Auditorio y estamos intentando trabajar en volver a recuperar el aire libre cuando las circunstancias sanitarias nos lo permitan con todo el programa de Cultura al Raso; Zaragoza, Capital de la Lectura, que, como saben, ya hicimos nuevas iniciativas, como las jornadas de novela histórica el año pasado, el Premio Cricón, los rincones de cuento; colaboración con otras instituciones, tanto Diputación Provincial como el Gobierno de Aragón, en diferentes iniciativas artísticas, como el Festival de Cine, que lo anunciamos esta semana, que por primera vez entra Gobierno de Aragón y estamos encantados, porque, después de 25 años, por primera vez Gobierno de Aragón y Diputación Provincial de Zaragoza entran a participar en el Festival de Cine; mantenimiento del respaldo a programas ya consolidados (Asalto, CERCO, Trayectos, Slap!, Lagata, el Festival de Cine de Zaragoza, el de jazz, Aragón Negro, La Raíz...); generación de nuevos públicos, por eso rediseñamos, por ejemplo, también programaciones como el Ámbar Z Music, ha habido una gran apuesta por el streaming y hay un contrato de streaming y ha habido inversión, como saben, en el Auditorio también al respecto; puesta en marcha del servicio Explora Cultura, del que hemos hablado antes, y de su web, que ha entrado, lo vuelvo a decir, en funcionamiento esta misma semana; mantenimiento de la Asociación de Aragón en Vivo con las salas de música; apoyo a la jota y al folclore; apoyo a la música clásica y al tejido local, que ya saben que priorizamos las compañías y los artistas locales; y nuevos formatos, y también hablo otra vez del streaming y también en cuanto a la estrategia de comunicación. Vamos a intentar también, una vez más, fomentar nuestra política de patrocinios. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Solo una pregunta. Respecto a lo que ha dicho de Cultura Contigo de 100.000 euros en barrios, ¿va a ser a través de las Juntas de Distrito y en colaboración con el Consejero de Participación o directamente desde Cultura? ¿Me lo podría aclarar, por favor?

Sra. Presidenta: Sí. Es una convocatoria pública que se hará de una bolsa de proyectos y se hará directamente desde el Área de Cultura. Otra cosa es que sí que será muy lógico, no nos extrañaría, que algunos de los proyectos que luego se hagan utilicen espacios de centros cívicos y demás, como están

utilizando. Con Participación trabajamos en colaboración con programaciones en centros cívicos. Eso lo seguimos manteniendo, pero no es específico de aquí. Los proyectos que se presenten a Cultura Contigo no tienen por qué realizarse específicamente en equipamientos municipales de los barrios. Si se hacen, pues fenomenal, lo que nos propongan. Ya veremos los que se presenten, pero no es condicionante.

Sra. Rouco Laliena: Vale, vale. Aclarado. Gracias.

4.2.5. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué balance hace la Consejera sobre el programa de actividades didácticas para escolares y familias realizadas a través del Servicio de Cultura durante los meses que llevamos del presente curso escolar? (C-2819/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Sí. Gracias, señora Vicealcaldesa. Bueno, como ya vamos avanzando el curso, más que avanzado, es a ver qué balance está haciendo de estas dos actividades, que nos parecen muy interesantes, las de escolares y las de familias. Unas han sido online, otras presenciales... ¿Qué balance está haciendo?

Sra. Presidenta: Pues la verdad es que, dados los condicionantes, muy positivo, porque quiero agradecer el esfuerzo que han hecho de adaptar también, como otros servicios, esta oferta a las circunstancias. Por un lado está el programa de escolares en los museos municipales. Ha habido desde octubre del 2020 a febrero de este 2021, es decir, sin contar este mes de marzo, 111 actividades y 1634 participantes. De esas 111 actividades, 20 sesiones han sido online, principalmente lo que se hace es, desde los museos, desde el Pablo Gargallo y también desde el del Teatro y el Foro de Cesaraugusta, conectan con los escolares, que están en sus centros escolares, y otras cuatro sesiones sí que se han realizado físicamente en colegios. El resto, obviamente, en nuestras instalaciones.

En cuanto al programa de familias en los museos municipales, en este mismo período se han llevado a cabo 48 actividades con 277 participantes. Aquí decir que estas actividades se han ido adaptando al aforo que nos iba permitiendo el Gobierno de Aragón. Ahora mismo los grupos son de 10 personas, pero hubo una época, si recuerdan, que era de 6 personas lo que se permitía y, obviamente, hemos ido cumpliendo con eso en todo momento. También se ha hecho el esfuerzo... De hecho, en esta edición hay dos actores que llevan las visitas para que se puedan realizar dos grupos en horarios continuos. Y decir que, obviamente, durante el primer trimestre escolar el nivel de reservas de escolares bajó mucho respecto a otros cursos, pero a partir de febrero se están incrementando bastante las reservas de grupos de cara al tercer trimestre. Y también comentar la participación de escolares que ha habido en la exposición "Destacados", la colección Telefónica que tenemos en La Lonja, que, por el momento, la visita guiada la han realizado 18 grupos de escolares y está previsto que en marzo sean 42, la mayoría de institutos de enseñanza secundaria. Y destacar también que hay otras actividades para familias que se han ofertado tanto en las exposiciones de "Dibujantas", que está en el Pablo Gargallo, como en la de La Lonja. Lo digo porque aquí han hecho un gran trabajo, que hay una serie de QR en la exposición. Se han creado los contenidos lúdicos a la vez que didácticos desde nuestra Unidad, o sea, no venía hecho por la exposición, sino que desde nuestra Unidad, a la que quiero agradecer también y destacar el trabajo que llevan a cabo, han creado esos QR con juegos, pasatiempos para que los niños disfruten en la visita en familia de la exposición de otra forma, ya que no puede haber las actividades didácticas tradicionales que se hacían en estas exposiciones. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, el balance es positivo. Volveremos a preguntar al final del curso, ya para la Comisión del mes de junio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco.

4.2.6. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los cauces de participación que disponen los jóvenes y las entidades juveniles en Zaragoza? (C-2846/2021)

(A solicitud del Grupo Municipal proponente, este punto será respondido por escrito)

4.2.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Ciudad para activar los Consejos Sectoriales inactivos? (C-2849/2021)

(A solicitud del Grupo Municipal proponente, este punto será respondido por escrito)

4.2.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene el Ayuntamiento previsto la creación de una mediateca propia, como tienen las Cortes de Aragón y otras instituciones, para transmitir, almacenar y poner a disposición del ciudadano el material audiovisual generado por la actividad del Consistorio: Plenos, Comisiones, Juntas de Distrito y Vecinales y ruedas de prensa? (C-2850/2021)

(A solicitud del Grupo Municipal proponente, este punto será respondido por escrito)

4.2.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones han realizado y piensan realizar para que Zaragoza vuelva a ser "Referencia en organizaciones de grandes eventos culturales y de ocio (conciertos)" como en décadas anteriores? (C-2853/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Formulamos esta pregunta... El entrecomillado es literal del documento recogido en el análisis DAFO que nos presentaron recientemente por la Oficina de Proyección Exterior. En ese análisis se hace referencia literalmente a la necesidad de que Zaragoza vuelva a ser un referente en organización de grandes eventos culturales y de ocio, especialmente conciertos, como ha sucedido en años anteriores. Esto, como usted bien sabe, es importantísimo para la ciudad, tanto desde el punto de vista de la hostelería, de los bares, de los restaurantes, de los transportes, de los comercios en general. Y, evidentemente, estos grandes acontecimientos, estos grandes eventos, necesitan una planificación y surgen con una planificación de al menos un año o dos años mínimo. Por lo tanto, lo que le pedimos, lo que le interparamos, lo que le preguntamos es qué actuaciones están realizando con vista a estos dos años para lograr atraer a Zaragoza esos grandes eventos culturales. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Es verdad que las circunstancias actuales de pandemia nos han limitado mucho en este sentido. Bueno, no hace falta que entre a explicar, porque todos lo sufrimos. Pero es algo en lo que creemos firmemente, en que, realmente, Zaragoza tiene que ser un referente en estos grandes eventos culturales, de ocio y de conciertos. Estamos elaborando un calendario de eventos principales anuales. Lo digo porque a veces nos encontrábamos en esta ciudad con que a lo mejor desde Cultura se organizaba un gran evento, pero también había un gran evento deportivo a la vez que hacía, a lo mejor, que se solaparan según qué circunstancias y creemos en esta política de coordinación que me escuchan insistentemente hablar de ella entre Áreas. Estamos coordinándonos también en ese sentido y hay grandes eventos que nos gustaría que tuvieran una dimensión mayor de la que tienen, como, por ejemplo, vuelvo a indicar ahora, el Festival de Cine de Zaragoza, que hemos trabajado para que entren a colaborar tanto la Diputación Provincial y el Gobierno de Aragón y que, obviamente, vamos a invertir más dinero, 150.000 euros este año, pero, obviamente, a largo plazo seguimos pensando que es una de las apuestas que tiene que tener una ciudad como Zaragoza y que tenga que tener mayor trascendencia. Otro caso es el 'Vive Latino'. Ya

saben que, por desgracia, no se pudo celebrar. Sigue el compromiso de celebrarse en nuestra ciudad cuando las circunstancias sanitarias lo permitan. Pero ese es el tipo de eventos en los que confiamos, que son perfectamente compatibles con seguir apoyando al tejido cultural local, por supuestísimo. No se trata de elegir una cosa u otra. Pero, a día de hoy, estamos trabajando sobre todo en los que tenemos más fiabilidad de que se vayan a hacer, por ejemplo, de Ámbar Z Music. Estamos rediseñándolo también para que tenga también la participación de grupos musicales con proyección nacional, porque, además, es algo que sirve para que traigamos cosas de fuera, obviamente, y convertirnos, como decimos, en referente nacional, pero también para que nuestro sector cultural tenga también una proyección más allá de nuestras fronteras. Estos eventos requieren, obviamente, espacios de grandes aforos y, a día de hoy, por desgracia, no se pueden llevar a cabo. Pero estamos estudiando con los equipamientos de la ciudad en ese sentido y trabajando en proyectos para en cuanto se pueda llevar a cabo. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Simplemente reiterarle que, evidentemente, estas grandes giras, estos grandes conciertos, estos grandes eventos a nivel internacional tienen una planificación de un mínimo de 1 o 2 años, es decir, que tienen que estar ya pensados y diseñados para el 2022 y 2023. Ya no me refiero tanto a temas estructurales, como es el Festival de Cine de Zaragoza, que se quiere potenciar o se va a potenciar — ya hablaremos de ello cuando toque—, sino que me estoy refiriendo más bien a eventos con un carácter internacional importante y potente, como pudo ser en su momento la planificación que existía del Vive Latino. Gracias.

4.2.10. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para incluir en los presupuestos una partida de 40.000 euros para un monumento a los Héroes de los Sitios en el Parque de Macanaz? (C-2854/2021)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. La pregunta hace referencia a una partida presupuestaria que aparece en los presupuestos recientemente aprobados respecto a este monumento. Entonces, como inicialmente en los datos que nosotros manejamos, en el borrador de presupuestos inicial, no aparecía esa partida presupuestaria y sí que había otras partidas presupuestarias en otro tipo de actividades en la Consejería de Cultura que parecían interesantes, como, por ejemplo, la compra de obras de arte, que se ha reducido en un 50 %, y, sin embargo, ha aparecido esta nueva partida presupuestaria con este monumento en el parque de Macanaz con una partida de 40.000 euros, nos gustaría saber qué criterios le han impulsado a detraer otras partidas presupuestarias y crear esta nueva partida presupuestaria. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, la propuesta de un monumento a los héroes de Los Sitios en el parque de Macanaz es una propuesta que a mí, personalmente, como portavoz de Ciudadanos, me trae la pasada Corporación la Asociación Cultural de Los Sitios. Lleva muchísimo tiempo sobre la mesa esa propuesta y la conocemos de hace unos años. Y, por tanto, bueno, tiene sentido, además, en nuestra política y cuadra con nuestra intención de recordar y de incidir en momentos de nuestra historia como son Los Sitios. Esta semana pasada precisamente hemos inaugurado toda la ruta de hitos. Bueno, faltan tres, porque estamos modificando las plazas y en otro se está decidiendo el emplazamiento concreto, pero los hitos de Los Sitios que la Fundación 2008 colocó en su momento y que estaban completamente deteriorados se han renovado en colaboración con, y agradezco también para darle las gracias, la Caja Rural de Aragón, que también se ha implicado. Hay QR, tenemos más información, más imágenes, muchas de ellas también del Archivo Municipal, que han hecho un gran trabajo al respecto. Queremos trabajar también las recreaciones, ya lo dijimos, recreaciones de Los Sitios. Al final, pues seguimos guardando la pólvora a buen recaudo, pero este año otra vez nos hemos quedado sin recreación por las circunstancias sanitarias. Creemos que tenemos que recuperar el espíritu además de esa época de nuestra historia y, por tanto, encuadra perfectamente esta propuesta. Gracias.

4.2.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones han realizado desde el equipo de gobierno municipal para mejorar la conectividad limitada del aeropuerto de pasajeros de Zaragoza, sus medidas de seguridad en la alerta sanitaria y cuáles tienen previsto realizar en los dos próximos años? (C-2855/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Esta pregunta también responde a que, una vez leído el famoso informe DAFO de la Oficina de Proyección Exterior, recogía, evidentemente, como una gran debilidad de la ciudad de Zaragoza la conectividad existente actualmente de la ciudad con el aeropuerto de Zaragoza. Y eso es un hecho constatable para todos los que hemos hecho uso del servicio de pasajeros, del transporte público, que funciona al aeropuerto de Zaragoza. Evidentemente, pudo tener en su origen, en sus inicios una explicación, pero actualmente creemos sinceramente que es, sinceramente, muy muy mejorable este servicio de conectividad que existe de la ciudad con el aeropuerto. Si de alguna manera queremos potenciar el transporte a través del aeropuerto de Zaragoza, queremos recuperar el que venga un amplio número de turistas a la ciudad de Zaragoza, la prioridad número uno debe ser mejorar esa conectividad. Es realmente impresentable que se puedan tardar 40 o 45 o 50 minutos en llegar al aeropuerto de Zaragoza. Por lo tanto, lo que planteamos es, en vista de aquí a estos dos años también, tal como recoge ese documento DAFO al que he hecho mención al inicio de mi exposición, qué actuaciones tiene pendientes de realizar su Consejería para mejorar esa conectividad.

Sra. Presidenta: Sí. Simplemente decir que es verdad que el DAFO se lleva a cabo desde la Oficina de Proyección Exterior creada desde Vicealcaldía, pero es verdad que los temas que se tratan son temas de ciudad. Con esa voluntad nace además el Plan Estratégico de Proyección Exterior, porque se hace proyección exterior desde todas las Áreas, prácticamente, del Ayuntamiento de Zaragoza. Y, en este caso... Bueno, claro, y salen muchas cuestiones que no se gestionan directamente desde mi Área. Esta es una de ellas, como sabe. Yo, por los detalles, le invito a preguntar a la señora Chueca en la Comisión de Servicios Públicos. Sí que me consta que es un problema que tiene detectado, por supuesto. Me consta, además, que están trabajando en ello, en algún proyecto incluso susceptible de recibir financiación europea, de esos que hemos presentado como manifestaciones de interés a los fondos Next Generation. Y es verdad que nosotros, porque uno de los participantes, una de las entrevistas que se mantuvieron a la hora de realizar este DAFO es con el director del aeropuerto de Zaragoza, hablamos de este problema, pero se habló también de que es verdad que hay voluntad por parte del Ayuntamiento de trabajar en el fomento de la actividad en el aeropuerto con el Gobierno de Aragón, que es, obviamente, de quien depende. Y manifestarle que, en el 2019, cuando entramos, es verdad que... Ustedes saben que ya el Ayuntamiento de Zaragoza no participa en la Sociedad del aeropuerto desde el 2012. Es una decisión que se tomó previamente por, en este caso, el Partido Socialista. En este caso, es verdad que nosotros entablamos conversaciones al respecto porque hay interés de que colaboremos más y agradecieron que, por primera vez en años, este equipo de Gobierno haya manifestado al Gobierno de Aragón su voluntad de llegar a algún tipo de colaboración al respecto, porque estamos de acuerdo, hay que fomentar los servicios en el aeropuerto de Zaragoza para que haya más visitantes que lleguen por ese medio de transporte. Como aeropuerto de carga, lo saben, somos el segundo de España, con gran distancia, además, pero, obviamente, en el de viajeros nos queda mucho camino por recorrer y queremos recorrerlo de la mano del Gobierno de Aragón. Gracias.

4.2.12. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál va a ser el futuro del Espacio Expositivo de La Lonja, ahora que el presupuesto no contempla la rehabilitación de

la Casa Palafox? (C-2860/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sr. Broto Bernués: Gracias. Bueno, señora Vicealcaldesa, en la pasada Comisión, cuando todavía no estaba aprobado el presupuesto definitivo de la ciudad, solo estaba el proyecto, mantuvo usted su propuesta de que, efectivamente, la casa Palafox fuera el centro expositivo que sustituiría al actual emplazamiento de La Lonja, ya que La Lonja, según usted anunció a los medios de comunicación justo el mismo día o el día de antes del Debate del Estado de la Ciudad, iba a ser un centro como referencia para el proyecto Goya. Bueno, ya sabe usted nuestra opinión, señora Fernández, con respecto a este proyecto suyo, que no se ha tenido en cuenta ni siquiera al sector cultural, ni se ha hablado con los técnicos de la Casa, o al menos no se había hablado con ellos cuando se puso encima de la mesa.

La cuestión es que ahora ya estamos en la Comisión después de la aprobación de los presupuestos y, efectivamente, el partido que es el que les da a ustedes la posibilidad de seguir gobernando en la ciudad con mayoría ha dicho que no quiere ese proyecto y, efectivamente, hizo vía enmienda lo que ellos consideraban oportuno. Me voy a permitir una licencia. Creo que es un reflejo de la situación que está ocurriendo a nivel nacional con relación a los equilibrios entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Pero en este caso concreto, como lo que me interesa es el tema cultural y es la ciudad, no voy a hacer ningún tipo de valoración más allá. Creo que aquí perdemos todos y, sobre todo, el sector cultural.

La pregunta es bien clara: una vez que ese proyecto parece ser que no tiene constatación ni materialización económica, ¿qué es lo que usted está planteando con La Lonja? Y se lo decimos, y termino aquí, porque muchos referentes o artistas plásticos de la ciudad quieren saber cuál va a ser la programación, qué tiempo tienen, qué alternativa se va a dar, qué va a ocurrir, qué ocurre con la casa Palafox, pero, sobre todo, qué va a pasar con este espacio expositivo, si tiene usted un cronograma, qué propuestas nos puede plantear. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, respecto a casa Palafox, sí que sigue habiendo partida, minorada, pero sigue habiendo partida en el presupuesto. Por tanto, lo que se está haciendo es lo que se dijo, se está estudiando desde Urbanismo qué posibilidades hay y redactando en ese caso, obviamente, un proyecto para abrir ese espacio que a día de hoy está cerrado, que creemos que tiene un emplazamiento envidiable y que, obviamente, puede tener un gran uso cultural, que es, además, con la intención con la que fue cedido a este Ayuntamiento. Por tanto, queremos recuperar ese espacio y abrirlo para disfrute de la ciudadanía y ahora mismo se está estudiando en Urbanismo las posibilidades y el proyecto que se puede llevar a cabo.

Y en cuanto a La Lonja, pues, igualmente, está en Urbanismo. Lo que dije en todo momento es que primero estudiaríamos qué podemos hacer con el continente y, según el proyecto que se pueda hacer en el equipamiento, obviamente, elaboraríamos qué se va a hacer con el contenido. La realidad es que La Lonja no está preparada, no tiene unas infraestructuras preparadas para el uso que tiene como tal y, de hecho, se ha visto de manifiesto el pasado mes de noviembre, que empezó a entrar agua por el suelo, directamente por la rotura de una BIE. Lo que se ha hecho hasta ahora... Dos meses después la pudimos reabrir, porque hemos llevado todas las BIE al falso perímetro, a las falsas paredes que recubren La Lonja. Nosotros queremos ampliar la superficie expositiva que tiene La Lonja, ampliar la superficie expositiva, porque ahora mismo todos los servicios anexos a la sala están escondidos detrás de esos falsos muros que no nos permiten ver La Lonja, que no nos permiten disfrutar de La Lonja como tal. Y a nosotros lo que nos gustaría, y es lo que está estudiando ahora mismo el Área de Urbanismo, es eso, que están todas las máquinas de climatización; están los servicios para los trabajadores; La lonja, a día de hoy, no tiene servicios públicos, para el público; entras y la parte de la taquilla, impresoras y además ocupa muchísimo espacio que podría recuperarse de forma expositiva... En eso es en lo que estamos trabajando. Entonces, primera parte, continente. En función de lo que se pueda hacer, diseñaremos el contenido, que nosotros seguimos defendiendo nuestra voluntad de que sea un centro expositivo de Goya, pero eso implica que, durante este año, las exposiciones, y hasta el primer trimestre del 2022, que está programada Eva Armisén, seguirán manteniéndose las exposiciones que están programadas ahora mismo. Y, de forma paralela, se va a ir trabajando en ese otro proyecto. Gracias.

Sr. Broto Bernués: Gracias por la información. La verdad es que yo creo que en este momento sería

importante dar certezas, señora Fernández, y por eso le he preguntado claramente cuál es el cronograma. ¿Hasta cuándo tienen ustedes programación en La Lonja? Podría decirlo aquí, porque, claro, decir que primero va el continente, hablar de los dobles tabiques, hablar de las... Claro, todos los edificios que tienen cierto valor histórico necesitan de un mantenimiento y una conservación más allá de averías, etcétera. Pero usted lo que está diciendo es, parece, y por eso se lo digo, para ver si nos lo aclara, que durante este año se va a montar... Le pregunto. ¿Durante este año se va a mantener el programa expositivo que existe y a la par se van a hacer obras de acondicionamiento en La Lonja? Le pregunto porque de verdad creo que las Comisiones merecen nuestro respeto a todas las personas que están pendientes de ellas y, evidentemente, el sector expositivo y cultural de la ciudad quiere saber si durante este año se va a mantener ese cronograma o se van a hacer obras mientras. No, no, se lo pregunto para que quede claro, señora Fernández, no me lo tome a mal. Es que yo creo que es importante que lo sepamos, porque, al decir usted que lo primero es el continente, a mí me ha creado la duda de si primero se va a intentar acondicionar lo que serían los servicios, quitar esos dobles tabiques, etcétera. Entonces, si nos lo puede aclarar... Gracias.

Sra. Presidenta: Perfectamente. He dicho que se mantiene toda la programación que hay prevista, incluido hasta el primer trimestre del 2022, que, además, he comentado que está programada Eva Armisén. Por tanto, se mantiene. Durante este año, lo que hay, lo que se va a hacer y hay partida presupuestaria para ello es ver qué proyecto se puede hacer con La Lonja para recuperar y ampliar la superficie expositiva, que es nuestra voluntad, y que realmente los servicios que son necesarios para prestar el servicio público de exposición nos permitan ampliar el espacio expositivo y se ubiquen en otro sitio. Pero en eso, como digo, está trabajando Urbanismo y, a partir de allí, nosotros, desde Cultura, diseñaremos también el contenido que pretendemos para La Lonja como centro expositivo de Goya. En todo eso vamos a trabajar este año, pero mientras, obviamente, van a seguir las exposiciones que estaban previstas como mínimo hasta el primer trimestre del 2022. Ese es el cronograma.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Muy claro.

Sra. Presidenta: De nada.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.16 al tener que ausentarse la Sra. Bella Rando.

4.2.16. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para cuándo está prevista la licitación del Aula Polivalente del espacio escolar del Barrio Rural de Peñaflores? (C-2864/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.17)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Bueno, iba a decir que se podían unir la pregunta del punto 4.2.17. ¿No les importa? Venga, pues las unimos.

Sra. Bella Rando: Sí, sin problema. La pregunta es sobre Peñaflores. Entiendo que me va a responder usted, señora Espinosa. Tuvimos oportunidad de reunirnos con la Asociación de Padres y Madres "Esperando al cole" de Peñaflores, una asociación que lleva como 11 años autogestionando el comedor escolar para niñas y niños y dando comida a todos ellos. El problema es que, como no tienen una ubicación real de este servicio, han ido pasando por distintas instancias municipales gracias a la alcaldía, que se las ha prestado, pero, al no tener una ubicación real, tampoco pueden tener el derecho las familias de solicitar becas de comedor. Entonces, están llegando a un punto de insostenibilidad y de necesidad de que dispongan de un espacio fijo y un comedor digno para todas las niñas y niños. Al respecto de ello, sabemos que en el convenio anterior de la DPZ para la construcción de obras en barrios rurales había una partida de 175.000 euros por parte de la DPZ y otros que ponía el Ayuntamiento para la construcción de un aula polivalente. Tengo aquí la ficha del proyecto para la construcción de este aula polivalente. La construcción de este aula polivalente permitiría, además de los demás usos del espacio, poder tener allí in situ un comedor escolar con todas las

garantías y que las familias pudieran tener derecho a todo lo que conlleva el tener este comedor, las becas de comedor, etcétera, en estos momentos en los que la crisis sacude a muchas familias. Bien, pues en Peñaflores hay más de 200 niñas y niños que necesitan este servicio, que han pasado por distintas vicisitudes, como bien sabrán, y lo que solicitamos o preguntamos, señora Espinosa, es para cuándo está prevista la construcción de este aula polivalente para tener la previsión de cuándo se podrá utilizar, a expensas de saber también que se iba a firmar una revisión o un nuevo convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza para poder llevar a cabo todas las obras que quedaron pendientes y todas las que serán para adelante. Entendemos que Peñaflores se merece tener un comedor escolar. El trabajo de la Asociación de Padres y Madres es encomiable y creemos que se merecen que estas obras finalicen cuanto antes y tengan a disposición este comedor. Nada más.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Pues muchas gracias. Realmente, estoy de acuerdo con usted en que es una obra necesaria, y con usted, señora Broto, ya lo hemos comentado otras veces. Como bien dice, el aula de Peñaflores se contempla dentro de las obras del convenio con un importe de 175.000 euros y se incluyó a través de la aprobación el 11 de diciembre de 2018 de la tercera adenda de modificación a este convenio. Esa aprobación de la tercera adenda fue notificada al Ayuntamiento de Zaragoza por parte de la Diputación Provincial en enero de 2019. Creo que es importante quedarse con ese dato, porque recuerden que el plazo de vigencia del convenio era de 2017 a 2019 y por eso extraña mucho la decisión tardía de incluir esta obra como una de las prioridades del barrio. Ya dije hace unos meses en Comisión, porque hablamos también de esto mismo, que, siendo una obra tan necesaria en el barrio y tan demandada, extrañaba que no fuera una de las recogidas en el convenio inicial y que, dadas las fechas en las que se incluyó la adenda, como digo, que fue notificada al Ayuntamiento en enero de 2019, ustedes ya eran plenamente conscientes de que esa obra no entraba dentro del plazo de vigencia del convenio. Así se le explicó hace unos días, cuando hablamos, a la presidenta del AMPA del colegio, con la que, como le digo, hablé hace unos días. También se le explicó que la obra sigue su trámite administrativo y que no hay nada paralizado y que la demora se debe a lo que he comentado hace un momento, que es que tardó muchísimo en incluirse como obra en el convenio, nada que, por otra parte, no supieran ustedes.

En relación con la tramitación de la obra, el proyecto actualmente asciende a 359.000 euros. Hay un desfase de 184.000 euros con la valoración inicial del convenio. Una vez redactados los pliegos técnicos y administrativos, el Servicio de Contratación sometió a informe previo de la Asesoría Jurídica el expediente en el que se tramita la obra. La Asesoría Jurídica ha manifestado en el informe unas cuestiones que deben ser aclaradas por la Arquitectura Municipal. La Dirección de los Servicios de Arquitectura, a su vez, ha solicitado al Gobierno de Aragón, dado que se trata de una obra en un colegio público, también un informe. Se está pendiente de la recepción de ese informe del Gobierno de Aragón que, cuando nos llegue, Arquitectura Municipal remitirá ese expediente a Contratación para continuar con la tramitación de la obra. El expediente posteriormente debe ser informado, como saben, por la Intervención Municipal y, una vez emitido el informe favorable de la Intervención, es cuando podremos publicar su licitación en el perfil del contratante. Como digo, estamos a la espera de obtener, al ser un colegio público, un equipamiento del Gobierno de Aragón, ese informe, que nos manden desde allí, y, bueno, ya saben que los trámites administrativos, lamentablemente, se alargan y se demoran mucho en el tiempo, pero, desde luego, por mi parte, dispuesta, cómo no, a que las obras que realmente sean necesarias se les dé todo el impulso y todo el empujón que necesitan para que, cuanto antes, salgan. Pero, como digo, estamos pendientes de obtener ese informe de Gobierno de Aragón y ya seguirán los trámites habituales y ojalá muy pronto los niños de Peñaflores puedan tener ese aula tan necesaria.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias, señora Espinosa, por la información. No se preocupe, que seguramente muchos de esos padres y madres estarán pendientes de sus palabras. Creo que estos días, a pesar de que, como ha dicho la señora Bella, lleva más de 11 años esta demanda, muchos zaragozanos y zaragozanas conocen la situación de este colegio de Peñaflores, donde, efectivamente, hay en torno de 200 niños, de los cuales solo 50 se quedan en el ámbito de este barrio. ¿Por qué? Porque realmente es muy difícil para padres y madres poder conciliar cuando no tienen este servicio, porque, a fecha de hoy, estos niños

salen de su colegio todos los días, llueva, haga sol, haga viento, haga frío, y van a otro emplazamiento donde tienen sus túper y comen allí. Quiero dejar esto bien claro, porque, evidentemente, más de una vez hemos hablado en este salón de Plenos de la importancia de las mociones que se presentan, de la realidad que nos acontece y, realmente, los vecinos y vecinas de Peñaflores, que son vecinos de Zaragoza, demandan algo que es de pura lógica. Y además muchas veces se ha hablado del derecho de los padres y madres a la libertad de elección de escuela. Pues aquí tenemos un colegio público donde unas familias viven en un entorno y no quieren tener que coger un transporte urbano para que sus hijos e hijas hagan otros 20 o 30 kilómetros todos los días por no poder quedar en un servicio concreto.

Pero, es más, y es muy importante lo que usted ha dicho, señor Espinosa, enero de 2019, tercera adenda de un convenio. Los convenios de Diputación Provincial-Gobierno de la ciudad tienen adendas, tienen lapsos, tienen trámites, pero es que enero de 2019 quiere decir que, a fecha de hoy, han pasado dos años preciosos que esos niños y niñas han tenido que hacer ese desplazamiento. Me quedo con su compromiso del impulso. Me quedo con que esta obra es una decisión que fue validada por los vecinos y vecinas de Peñaflores y que, además, fue validada por el Consejo Territorial de Alcaldes. Y me quedo en la voluntad de que esa obra por fin quede reflejada en ese protocolo previo que han firmado ya del Convenio de Diputación Provincial y Ayuntamiento de Zaragoza y que se materialice. Pero, sobre todo, me quedo con la idea de que usted, en esa necesidad de que las cuestiones se materialicen en un breve plazo, sea capaz de dar impulso para que esos trámites y esos periplos que usted ha remitido (que tiene que haber un informe, que tiene que pasar por Contratación, etcétera) tengan esa vigilancia que nos corresponde a todo servidor y servidora público, porque realmente esto no es una cuestión de partido, no es cuestión de una formación política, es una cuestión de un derecho. Ustedes más de una vez hablan, vuelvo a decirle, de la libertad de elección de centro. Estos padres y madres han decidido vivir en Peñaflores y tener un colegio público que les dé esa necesidad de atención en lo que sería la conciliación. Pero, es más, es que más de una vez estamos hablando de la necesidad de aferrarse a los territorios y ustedes y yo sabemos que un barrio rural necesita que esos niños y niñas tengan esa posibilidad para que esa población se asiente, porque, si no, evidentemente, es difícil que un padre o una madre con un hijo preadolescente y un niño pequeño pueda hacer cuatro viajes al día para intentar llegar a esa situación de conciliar la vida personal y familiar. Así que me quedo con su compromiso y, desde luego, estaremos muy vigilantes de ese proceso.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, yo únicamente decirle que no son periplos, son trámites administrativos que usted, que ha estado en el Gobierno, sabe que muchas veces es verdad que te desesperas un poco por lo que se dilatan en el tiempo. Pero bueno, decirle, para su tranquilidad y la de los vecinos de Peñaflores, que este Gobierno será quien lleve adelante el aula tan necesaria para ese barrio.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.13. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El actual contrato de control de plagas vuelve a recoger la captura de palomas para el control de la población de las mismas. ¿Cuáles han sido los motivos?, (C-2861/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues ya hemos preguntado en otras ocasiones en esta Comisión, pero sigue habiendo la necesidad por parte de los colectivos de protección animal, que consideran que Zaragoza debe ser una ciudad que sea respetuosa con el trato a los animales que están en nuestra ciudad, y, evidentemente, ustedes en un Gobierno en noviembre aprobaron la tramitación de un contrato para ejecutar un plan integral de desinsectación y desratización, así como control de palomas, diseñado por el Instituto

Municipal de Salud Pública. Bueno, lo traemos aquí porque, cuando estuvimos en el Gobierno Zaragoza en Común, intentamos que, efectivamente, Zaragoza tuviera no solamente el nombre de ser una ciudad respetuosa con los animales, sino que se llevase a efecto. Nos parecía que había prácticas de eliminación de determinadas plagas que no eran éticas y no eran responsables o acordes con la ética animal, que no solamente había que poner un cartel que dijera: "Zaragoza es una ciudad amiga de los animales o protectora de los animales". Usted y yo sabemos que la ciudad y el entorno de la ciudad son conceptos que ahora mismo incluyen a lo que serían animales domésticos. Sí, señor Rodrigo. Hay una cantidad de personas tremenda que valora la protección animal y que considera que, por ética, deben ser responsables los tratamientos que se hacen con ellos y, por lo tanto, vienen a esta Comisión porque dependen de usted, aunque ahora me diga que a lo mejor el Instituto Municipal de Higiene no depende de usted, pero sí que la pregunta que le voy a plantear yo creo que usted me la puede responder. Hay estudios recientemente que hablan de otro tipo de control de plagas y yo tengo aquí este estudio, que le voy a hacer a usted entrega, directamente de la Universidad de Barcelona, que en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona ha llevado a cabo un estudio que refleja que el control de plagas a través de lo que serían piensos que evitan la reproducción son sostenibles. Y le planteo y le hago este traslado porque, efectivamente, hay muchas entidades que están diciendo que lo que sería la caza de palomas para su luego posterior gaseamiento es una práctica que lesiona derechos de estos animales y del bienestar animal. Lo tengo aquí. Se lo voy a entregar, pero, si quiere usted que se lo entregue al Instituto Municipal de Higiene, no tengo ningún problema en hacerlo, pero, como yo considero que usted es el responsable de este Área, puesto que usted lleva todo lo que tiene que ver con el CMPA, con el voluntariado animal, etcétera, me gustaría que lo tuviera en cuenta y que lo recogiera, porque es un estudio medido, es un estudio de largo recorrido y creo que lo único que hace es sumar calidad animalista a nuestra ciudad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Pues hágamelos llegar, que la verdad es que atentamente lo leeré, pero, por favor, hágamelos llegar también al Instituto Municipal de Salud Pública, que también barajan otro tipo de informes, como alguno en los que parece ser que los piensos esterilizantes tienen alguna duda en cuanto a su legalidad o efectividad. En cualquier caso, como usted bien decía, depende de Servicios Públicos el contrato que ha mencionado anteriormente que se había tramitado para poder gestionar el control de las palomas. No conozco el detalle del mismo, pero sí que conozco, porque así hemos solicitado la información para podérsela trasladar a usted muy gustosamente, en cuanto a los motivos por los cuales se está haciendo. Básicamente son dos. Uno es por la protección de la salud pública de los ciudadanos y parece ser que hay un riesgo de zoonosis, un riesgo en el que pueden ser vectores de diferentes tipos de enfermedades. Hubo un estudio que se realizó en el año 2018. Ahí se detectó un alto grado en cuanto a la posible infección de palomas en Zaragoza. Concretamente habla de un 75 % de una bacteria de riesgo zoonótico. Y esto parece ser que también es importante de cara a un posible riesgo, sobre todo para los más pequeños, ya que pueden tener acceso a ciertas zonas de juego infantil. Un segundo motivo es el de evitar o disminuir las molestias que puedan ocasionar los excrementos de las palomas. Y aquí sí que nosotros, a través del área de Participación Ciudadana, concretamente de la Oficina Técnica, hemos solicitado la información en cuanto a cuántas han sido esas quejas y sugerencias que los vecinos y vecinas de Zaragoza nos han trasladado. Concretamente, hemos visto que estadísticamente hay un incremento notable desde el año 2019, en el que se produjeron 136 quejas; el año 2020, 174; y, actualmente, sin haber finalizado este primer trimestre, tenemos 74 quejas, casi 24 quejas al mes por este motivo. Entonces, yo creo que aquí el Instituto Municipal de Salud Pública actúa también en función de estos dos motivos. Sí que comentarle también que se está pendiente de un nuevo censo, un nuevo censo de palomas que pueda hacer un mapeo de cómo está la ciudad. Creo que es algo muy importante actualmente. Y también podrán ver un poquito con este censo un estudio sanitario en cuanto al que se realizó el pasado 2018, que le he hecho mención anteriormente.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muy brevemente. Le voy a hacer entrega en cuanto acabemos la Comisión del documento y le pediré que me diga quién es el responsable de Salud Pública al que se lo pueda hacer llegar. La insistencia en plantearlo aquí es porque yo considero que usted es Consejero y le compete, pero, no obstante, nosotros no cuestionamos el control de plagas, señor Rodrigo, es necesario; lo que estamos

planteando es, con esta población en concreto, evitar el sufrimiento gratuito. Y este estudio plantea que, efectivamente, la realidad es que el gaseo y captura lo que hace es que los seres vivos, en este caso las palomas, se reproduzcan, acorten sus ciclos y, por lo tanto, no se soluciona el problema. Y esto, este estudio, que está validado por la Universidad y por el Ayuntamiento, y, además, con test hechos, lo que plantea es ese control de esas plagas, porque es una plaga, sin sufrimiento y sin un coste económico elevado. Se lo hago llegar y usted me dice, por favor, a quién se lo llevo del Instituto Municipal de Salud Pública y se lo entregaré también. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. En cualquier caso, yo tampoco le hablaba de métodos de sufrimiento, ni muchísimo menos. Hablaba de métodos como, por ejemplo, la instalación de dispositivos de exclusión, de ahuyenta o el cerramiento de oquedades en que se produce la crianza de este tipo de... De las palomas, vamos.

Sra. Broto Bernués: Que pensaba que me decía que era necesario controlarlas. Yo estoy de acuerdo en eso, pero eso.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias.

4.2.14. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez aprobado el Presupuesto para el año 2021 ¿Qué actividades y programas se van a llevar a cabo por Zaragoza Cultural y con qué presupuesto van a contar? (C-2862/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí. Si le parece, señora Fernández, en la anterior Comisión preguntamos sobre los recortes y creo que no quedó muy claro. Ya sabe que somos insistentes y, entonces, hoy le preguntamos sobre exactamente la programación que se va a llevar a cabo, cuál va a ser, con qué cuantía, si hay alguna programación nueva. Estamos, creo que hace dos días o tres, en primavera. No sabemos si la oferta de la programación de primavera ya está encima de la mesa. Tenemos Consejos, Patronatos la semana que viene. Igual ahí se da el anuncio, pero nos gustaría, ya que esta es la primera Comisión después de la aprobación de los presupuestos, que usted nos diera información detallada, porque, como ya vimos en el pasado Consejo de Cultura, era una explicación... Bueno, usted hablaba de los patrocinios, que se restaban, los presupuestos aprobados, que no se contaban ingresos de patrocinadores... Nos gustaría que ahora usted nos intentase detallar cuál es esa programación que se va a llevar a cabo por parte de Zaragoza Cultural, qué presupuestos va a contar de manera detallada, si se puede, y, si no, pues nos lo hace llegar por escrito, y, sobre todo, qué programación nueva, teniendo en cuenta que ya volvemos a entrar, como hace un año, en la posibilidad de que la situación climatológica —ya veremos a ver la situación sanitaria— permita que se haga en espacios abiertos, algo que, como usted sabe, reclamamos en varias ocasiones, desde luego al menos desde esta formación y creo que desde parte de toda la oposición, y también todo lo que fuera descentralizado en barrios utilizando el recurso que tienen los centros cívicos, etcétera. Pero, sobre todo, nos parecería muy importante, y con esto acabo, que nos diera esa información lo más clara posible, no vaya a ser que haya entidades privadas del sector que estén programando y que ahora mismo no puedan programar y que a lo mejor dentro de 15 días o 20 días, un mes, programen y resulte que el Ayuntamiento va a hacer una actividad parecida o similar y, entonces, pues a lo mejor estaría bien una pequeña coordinación en este sentido. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, la inmensa parte de los programas de actividades se mantienen en sus cifras habituales (Asalto, Trayectos, CERCO, Ámbar Z Music, becas y residencias del Auditorio, Aragón Negro, Nexo, Ecocine, Zinentiendo, Cine realizado por mujeres, La mirada tabú, el apoyo a la Asociación Aragón en Vivo, el Slap! Festival, Lagata va junto, Yo leo en Zaragoza, las jornadas de novela histórica, Festival de Cine...). No, Festival de Cine de Zaragoza, que duplica, 150.000 euros. Hay novedades, como la segunda edición del Festival Malabar, que son 40.000 euros que se aportarán desde Zaragoza Cultural. Ya saben que hicimos la primera edición en el año pasado con el Gobierno de Aragón y se mantiene esa colaboración. Segunda edición también de las jornadas de novela histórica, 12.000 euros, que se hicieron

las primeras el año pasado con superéxito. Se va a hacer una primera edición de Ocultura, que se van a destinar 20.000 euros para ello, que son unas jornadas de cultura y ocultismo, que lo diga bien. Las jornadas francesas: vamos a hacer toda una programación de actividades culturales en relación con la cultura de nuestro país vecino y 20.000 euros se van a dedicar a eso.

Lo que queremos que crezca, y enlazo con lo que usted hablaba ahora de la cultura al aire libre, que esperamos poder recuperarla y en ello, desde luego, estamos trabajando para apoyar también, además, al sector de los técnicos. Por tanto, hay un programa que hemos llamado "Cultura al raso" —bueno, ya el año pasado se llamaba así— que, unido a los presupuestos de Ámbar Z, Slap! Lagata... pues, al final, serían en torno a 500.000 euros para habilitar espacios al aire libre y programación cultural en ellos de música, cine, literatura, teatro, circo durante los meses de mayo, junio y julio. Las ayudas de Zaragoza Cultural, como saben, se elevan hasta 850.000. Lo digo porque las ayudas son para programación, entonces, son para proyectos culturales específicos. El Auditorio continúa con una buena programación. Es la segunda edición del "Vuelve al auditorio" y ahí recordamos además que hay mucha programación privada por esa bonificación del 95 % que hacemos del uso de los espacios. Este año se apuesta también por el programa Retina, al que se van a dedicar 100.000 euros. El Festival de Cine de Zaragoza, ya lo he comentado antes, 150.000 euros, duplica, más que duplica el presupuesto. Se mantienen encuentros como el Festival de Circo Social o "Entre payasos", que mantienen en un principio también la aportación económica, el programa Cultura Contigo, que es una bolsa de proyectos de contenido social, como hemos hablado, para barrios concretos de Zaragoza por un importe de 100.000 euros. También se ha aumentado el apoyo a Copeli hasta los 35.000 euros para la celebración del Día del Libro y de la Feria del Libro. Y Harinera este año cuenta con un presupuesto de 100.000 euros. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Por lo que he leído, la segunda edición del Festival Malabar, la segunda de narrativa histórica, de jornadas de novela histórica, el Ocultura, que es la primera edición, y las jornadas francesas. A mí me interesa, sobre todo, que ustedes recojan el guante de, primero, ya saben que, como oposición, planteamos ayudas directas para el sector, algo que no ha llegado a producirse, y, entonces, nos parece muy interesante que haya completa información y transparencia para que los programadores, las compañías, tengan la información clara para que no se produzca lo que he planteado antes, que podría ser una contraprogramación. El sector está complicado, ustedes lo saben perfectamente. Es un logro y es un éxito, y yo siempre lo voy a decir, porque las cosas que están bien, están bien, que se haya aumentado la cuantía de las ayudas mediante la convocatoria de subvenciones y es un logro que hay que reconocérselo a toda la gente que ha peleado y que, además, han hecho un acto de generosidad trabajando en esas bases. Pero, efectivamente, siempre hay cosas que se pueden mejorar, y esto lo digo en buen tono, porque nos toca intentar hacerlo lo mejor posible y más en este momento. Entonces, yo le planteo que, por favor, den información cumplida de todo el cronograma para que todo el mundo lo tenga claro y que, entonces, nos encontremos con que no exista esa situación de posibles contraprogramaciones.

Sra. Presidenta: Solo un comentario, que todo este tema de "Cultura al raso", de la música, se está haciendo de la mano del sector directamente, o sea que se hace con ellos. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Me refería a lo que ustedes están programando que ya tienen en mente.

4.2.15. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el objeto y la cuantía del reciente convenio firmado con la Universidad de San Jorge por el PMAEI? (C-2863/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)

4.2.16. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para cuándo está prevista la licitación del Aula Polivalente del espacio escolar del Barrio Rural de Peñaflores? (C-2864/2021)

(Este punto ha sido tratado con antelación, tras el punto 4.2.12)

4.2.17. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está previsto la licitación del Aulario del CEIP Peñaflores? (C-2865/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.16)

4.2.18. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el protocolo para la consideración de actividades culturales ordinarias y extraordinarias en los equipamientos municipales de los Barrios Rurales? (C-2866/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí. La doy por formulada, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, pues las actividades ordinarias son las recogidas en los proyectos de cada equipamiento. La norma dice que son actividades habituales las que recoge la licencia de funcionamiento en cada caso. El Ayuntamiento no se autoconcede en sus equipamientos licencias de funcionamiento y se está a los usos recogidos en los proyectos de las obras de cada pabellón, polideportivo o instalación para ver cuáles son las actividades ordinarias. Las extraordinarias son aquellas actividades distintas a las desarrolladas habitualmente que no figuran expresamente autorizadas en la correspondiente licencia de funcionamiento, que, en el caso del Ayuntamiento, por analogía, sería el proyecto de obra. Por lo tanto, la diferenciación entre unas actividades ordinarias habituales se determina en función de los usos que están contemplados en el proyecto de ejecución de ese equipamiento. Las extraordinarias y ocasionales son las que se regulan en el Decreto 143/2018 del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario y se establecen medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas y quedando excluidas, como indica su artículo 3, las actividades que son recreativas y habituales. Como le digo, la diferenciación, pues, se determina en función de los usos contemplados en el proyecto de ejecución del respectivo equipamiento que se utilice.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Evidentemente, la normativa de regulación de las actividades ordinarias y extraordinarias es algo que está encima de la mesa, pero nosotros lo que nos planteamos es que tanto en las Juntas de Distrito como en los barrios rurales... La pregunta va por los barrios rurales, porque usted sabe que los barrios rurales no tienen a lo mejor la profusión de espacios y ámbitos para hacer actividades lúdicas, festivas, culturales, evidentemente, y se lo digo como persona que me ha tocado en tarea de Gobierno tener que firmar in extremis autorizaciones para determinados actos y festividades, porque la instrucción de los expedientes es complicada. No le voy a contar, usted lo sabe.

La cuestión es que la sorpresa viene porque, claro, una cosa es que esté la norma y otra cosa es la interpretación en momentos muy concretos. Entonces, en un caso concreto donde se han realizado actividades mes tras mes, se encuentra que desde septiembre del 2020 a enero del 2021 no ha habido problemas y, de repente, sí que existen problemas. Y le relato: centros cívicos de Zaragoza y Junta Vecinal cancelan el día 4 de marzo en una reunión el programa presentado para los días 5, 6 y 7. 4 de marzo para hacer actividades 5, 6 y 7. Eso ya es con menos de 24 horas. Difícil resolver algo que ya está programado y que está encima de la mesa, pero bueno, tenemos que atenernos al bien mayor, ¿no? Esto en marzo del 2021 por el Servicio de Distritos y por la Consejería. Como no hay nada firmado, no sabemos cuál es el motivo de la cancelación. Si quiere, se lo dejo por escrito para que usted revise en concreto, pero, evidentemente, después de haber hecho más de 20 actividades durante todo lo que es el período de mandato que ustedes tienen ahora y en un servicio concreto, en un pabellón concreto, que se diga que se cancela el

día de antes, pues es un poco fuera de lo habitual. Y es, más que nada, por intentar ver cuál es el error, porque, evidentemente, a veces lo que ocurre... Y se lo digo también porque, si los pabellones son de festejos solo para usos culturales y espectáculos en su actividad diaria, la competencia es de Participación y, por lo tanto, de la Junta Vecinal. Cuenta en este caso con manual de autoprotección, que es uno de los temas que a veces supone problemas por la seguridad de todos y de todas, y siempre ha sido un espacio usado por centros cívicos para su programación de cultura. Por lo tanto, bueno, yo le paso por escrito exactamente las fechas y los días, pero hacemos la pregunta porque no queremos que haya una interpretación, sino que se cumplan los requisitos y, sobre todo, que, cuando se haga una denegación en este sentido, que se haga por escrito por el bien común, por saber si el problema es una cuestión de salidas de emergencia o tema de extinción de incendios o porque la actividad, efectivamente, no recoge lo que debería ser la normativa. Simplemente, que se dé por escrito y no vía oral. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues le agradeceré, por favor, que me lo pase por escrito para poderle dar respuesta, puesto que desconozco el tema del que me está hablando.

4.2.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común: ¿Cómo y cuándo se ha llevado a cabo el proceso para la selección del proyecto y equipo de renovación del Festival de Cine de Zaragoza anunciado en nota de prensa?

Sra. Presidenta: Adelante.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, toda la Comisión hemos estado hablando del impulso del Festival de Cine y de la nueva orientación y del apoyo de Gobierno de Aragón y Diputación Provincial. Era como hablar de una persona estando presente y no dejándole participar. Y seguramente indagaremos, haremos la pregunta sobrevenida, porque, efectivamente, el otro día en prensa salió la noticia de que el Festival de Cine de Zaragoza renovará su identidad centrándose en el género histórico. Bueno, las preguntas que se nos ocurren, y seguramente ustedes darán cuenta en Zaragoza Cultural, pero igual nosotros también planteamos más preguntas, es un poco que la noticia, y ya sabemos que las noticias son noticias y puede ser que se pierdan detalles, habla de que, tras un arduo proceso de deliberación, el proyecto de renovación elegido ha sido el planteado por tatatán. Claro, un "arduo proceso de deliberación" quiere decir que ha habido sesiones donde se ha valorado desde la necesidad de renovar este... Además, entroncado con el 25 aniversario, etcétera, etcétera, todo esto, que nos parece superinteresante. Pero nos enteramos, primero, por la prensa de que ha habido ese proceso para seleccionar propuestas para dar mayor impulso al festival, un proceso que, desde luego, nosotros desconocemos. No ha sido público. Puede haber sido interno, pero, que yo sepa, ni en el ámbito de Zaragoza Cultural ni en el ámbito de las Comisiones de Participación y Cultura, donde debería haber sido hablado, se ha tenido en cuenta. Tampoco sabemos quiénes han tomado esa decisión, qué informes técnicos han valorado, que suponemos que estarán ahí esos informes técnicos, pero no tenemos información de con qué criterio se ha hecho la valoración. Tampoco se informó al Consejo de Cultura, que lo tuvimos recientemente.

Entonces, bueno, yo no voy a hablar de ocultismo ni de falta de transparencia. Voy a dejar encima de la mesa que creo que todos los que estamos aquí somos concedores de que el Festival de Cine de Zaragoza es un bien, un valor, 25 años de trayectoria, que, por supuesto, van a tener nuestro apoyo para impulsarlo, pero claro, no sabemos nada de cómo se está llevando esto a cabo y, entonces, esto crea cierta sorpresa. Cierta sorpresa porque yo, siendo una persona que no soy experta en la materia, entiendo que a nivel nacional el Festival de Cine, mejor que peor, tiene ya unas fechas, tiene una programación, tiene una identidad... Ahora nos dice la prensa que va a ser una identidad que se centre en el género histórico. Hasta la parte que yo sé, había ya una sección en ese festival que hablaba de género histórico. Entonces, bueno, sobre todo que creemos que en esta labor de oposición nos gustaría saber cómo ha sido ese proceso. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, ya en el compromiso a nivel Gobierno, incluso en nuestros programas

electorales —hablo, obviamente, en primera persona también— había una intención, una voluntad de que el Festival de Cine de Zaragoza tuviera más relevancia y más visibilidad a nivel nacional de la que tiene actualmente y de la que corresponde a la quinta ciudad de España. Entronco un poco también con las cuestiones del DAFO y de la Oficina de Proyección Exterior en esa línea. Y es verdad que el año pasado ya hubo un consejo asesor en el Festival, ya empezamos a hablar y a trabajar en ese sentido, pero es verdad que el año pasado, con mucho esfuerzo, como siempre, por parte de la organización del Festival de Cine de Zaragoza, salió adelante, pero fue una convocatoria mixta, online, muy poco presencial, escasamente, bueno... Ya saben que no fue el año más adecuado para emprender según qué actividades.

En esta convocatoria, tras varias reuniones con profesionales del sector del cine y con el director del Festival, el 25 de febrero se convocó a representantes de las principales asociaciones del sector de cine (APROAR, ACA, EA), al Festival de Cine de Zaragoza y al Sindicato de Actores y Actrices, junto con técnicos municipales, y se evaluaron dos cosas, la situación actual y un planteamiento para esta edición del 2021.

En cuanto a la situación actual, lo que se consideró es que el contenido de las últimas ediciones del Festival no ayudaba a dar una visibilidad concreta en el panorama nacional. Se valoró, por supuestísimo, el indudable mérito de haber mantenido vivo el Festival durante 25 años, pero estaba claro también que el crecimiento y la visibilidad que había logrado durante este plazo eran insuficientes, pero en mucho se debía, para empezar... Al director del Festival siempre le digo que han hecho el milagro de los panes y los peces, porque mucho se debía al apoyo institucional. Creemos que el apoyo institucional tiene que crecer. Por ese lado, nosotros apostamos duplicando el presupuesto, ya lo hemos dicho, directamente con esa implicación, y hemos conseguido, que estamos encantados, y lo vuelvo a decir, hito histórico, que Diputación Provincial de Zaragoza y Gobierno de Aragón —quiero agradecer además tanto a Ros Cihuelo, que es la responsable de Cultura de Diputación Provincial, como a Víctor Lucea, que es el Director General de Cultura, su apuesta por este proyecto— se impliquen en esta etapa.

A partir de ahí, también resultaba conveniente decidir una nueva orientación que diera mayor visibilidad, como decimos. Se decidió, en cuanto a esta edición 2021, se recomendó, mantener las fechas que ya tradicionalmente están marcadas en el calendario, pero en esa reunión no hubo un acuerdo respecto al nuevo enfoque del Festival. De hecho, bueno, ahí estaban todos los profesionales para compartir la idea o la propuesta que tenía cada uno de un nuevo enfoque para el Festival. Lo que decidieron y lo que consensuaron es que cada uno iba a mandar las propuestas a la gerencia de Zaragoza Cultural. Sí que se acordó el formato del documento, la plantilla, por decirlo de una forma, que iban a presentar todos. Perdón, que me estoy alargando. Y con objeto de respetar la idea ganadora, el artífice de la propuesta sería para esa edición el responsable de la organización del Festival. En este caso se recibieron 11 propuestas de miembros, como decimos, de las asociaciones (APROAR, EA, Sindicato de Actores y Actrices...) y de la propia organización del Festival y, entre todas, la que se valoró que cumplía mejor los requisitos, porque sí que en esa reunión también valoraron ciertos requisitos que debería cumplir la temática del Festival, la nueva orientación, es la temática del cine histórico en sentido amplio. Y el autor de esa propuesta es el director y productor José Ángel Delgado. Después hemos mantenido una reunión con el director del Festival para comunicarle la propuesta elegida, que también reconoció que era la mejor de todas las que había propuestas e incluso con otros expertos del sector han coincidido en que es la mejor de las propuestas, y la semana que viene mismo hay una reunión con todos los miembros de la Asociación del Festival de Cine de Zaragoza para ver en qué condiciones se estructura esta nueva propuesta, el equipo, en fin, ya entrar a trabajar más en detalles, una vez que hemos cerrado la idea. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Brevemente. Yo supongo que hablaremos más de este tema. Me gustaría simplemente señalarle, señora Fernández, que usted habla de ese comité técnico o consejo asesor. Yo he leído el convenio que se tenía con la asociación que gestiona el Festival y creo que también había la posibilidad de la participación de los grupos políticos. Primer punto. Segundo punto: yo he estado en tres reuniones de análisis DAFO de la Oficina de Proyección Exterior, que me parece estupendo, pero no he tenido ninguna información. Yo, personalmente, como responsable político, no he tenido ninguna información. Porque aquí la noticia de prensa habla de "tras un arduo proceso de deliberación". Yo la primera noticia que tengo de esas 11 propuestas de los técnicos, etcétera, la tengo ahora.

Y luego, por último, y le digo que ya hablaremos, ¿quién ha tomado esa decisión? Es decir, había un comité o una comisión de asistencia técnica y se decidió que se presentaban proyectos, pero ¿quién ha tomado esa decisión de qué proyecto es mejor o peor? Que no entro a valorarlo, por supuesto, ni la capacidad de la entidad que ha salido beneficiada en el sentido de que su proyecto ha sido el reconocido como para llevar adelante. A mí me genera bastantes dudas, señora Fernández. Y sobre todo porque, evidentemente, vuelvo a decirle, reconocemos la necesidad de que ese empuje esté ahí, pero, siendo una propuesta tan interesante, no entendemos que no hayamos tenido esa información. Gracias.

Sra. Presidenta: No ha habido ningún político en esas reuniones, en esos trabajos previos, exclusivamente gente del sector y técnicos. Luego, obviamente, sí que es verdad que la decisión, al final, viene avalada por la dirección del Área y por mí, obviamente, que he formado parte de esa decisión, pero quiero destacar que todo el trabajo ha estado liderado por el gerente de Zaragoza Cultural, que, aparte de ser el gerente de Zaragoza Cultural y responsable, por tanto, de toda la parte municipal del Festival de Cine de Zaragoza, toda la implicación municipal, es guionista. Perdón, señor Lozano, que está aquí presente, que le aluda. Es guionista, ha sido colaborador en el Festival de Cine durante muchos años y ha formado parte y forma parte de ese sector de cine y, por tanto, tiene perfectos conocimientos en el área, igual que el resto de los participantes. Entonces, no hay ningún convenio vigente que diga que tiene que haber ningún político... No hay nada. O sea, quiero decir, quiero que quede claro, que no nos hemos saltado nada, son decisiones que se han dejado estrictamente y opiniones en las que han trabajado el sector y los técnicos municipales. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Me queda claro.

4.3. RUEGOS

4.3.1.- Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Navarro Lomba: Sí. Buenos días. En el último pleno del Consejo de Ciudad se aprobó la memoria de dicho Consejo del año 2020 y en las páginas 45 y siguientes se habla de los consejos sectoriales. En la memoria se habla de que hay 11 consejos sectoriales constituidos, de los cuales cuatro están activos. Serían el de Agenda 21 local, el de Acción Social, el de Cultura y el de Igualdad. Y se habla de que hay otros siete que están inactivos. Serían el de seguimiento del Plan Joven, el del Mayor, el de Niños y Niñas, Protección Animal, Urbanismo y Movilidad y los de seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico y el Plan Integral del Barrio Oliver.

Bueno, la cuestión es que, hace unos días por lo menos, si se entraba en la página web municipal a través de 'Gobierno Abierto.-Participación.-Consejo de Ciudad.-Consejos sectoriales', la información no era coincidente. Por lo menos hace unos días, no sé si se habrá actualizado. Se decía que había siete consejos activos y cuatro inactivos cuando es justo al contrario. Además, en la página web costaba mucho acceder a la información. Concretamente, al Plan Joven no se puede entrar o hace unos días no se podía entrar. En los del Mayor, por ejemplo, no hay Actas desde el 2012. En el de Niños y Niñas, desde el 2015. En el de Protección Animal, 2012 también. Y el de Urbanismo y Movilidad parece que no funciona desde el año 2017.

La cuestión es que, como estamos en ruegos, yo rogaría tres cosas. Una, que se actualizara la página web con la suficiente agilidad. Otra, otro ruego, sería que se pudiera acceder a más información a través de la página web de estos consejos sectoriales. Y el último ruego sería que, ya que están constituidos, pues lo razonable sería que se convocaran, funcionaran y discutieran de los asuntos que son de su interés. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Gracias. Permítame que responda, porque, efectivamente, había una pregunta también que era del Partido Socialista, del portavoz Ignacio Magaña, que hacía referencia también a los consejos sectoriales. Eso nos permitió poder comprobar, no solo cada una de las Áreas que son responsables, al final, de poder poner en marcha y de poder hacer las convocatorias pertinentes en cada uno de los consejos, sino también de toda la información que se traslada en la página web y se le da publicidad. Entonces, comprobamos, efectivamente, que no estaba actualizada y sobre todo lo vimos en base a la

memoria también que se les facilitó en el último Consejo de Ciudad, en la que estaba todo el detalle de cada uno de los consejos sectoriales. Con lo cual, se ha procedido a poder hacer una actualización. Creo que ya está en estos momentos. Y también decirles que todo lo que se publicita en la página web es a través de las Áreas responsables según la competencia de los consejos sectoriales. Es decir, en el momento en que ellos, a través de la página web de peticiones nos hacen llegar toda esa información en cuanto a las Actas, convocatorias, información y documentación, automáticamente queda publicada. No obstante, eso no quita para que nosotros, desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, podamos solicitar toda esta información para que forme parte del catálogo actual que, obviamente, debe estar.

Sra. Presidenta: Pues ya está. Tres horas, que es lo que tienen que durar las Comisiones. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer